

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2011

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL

Av. Bulnes 285, 6630220
www.conaf.cl

Índice

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Resultados de la Gestión año 2011	8
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	8
3. Desafíos para el año 2012.....	51
4. Anexos.....	54
Anexo 1: Identificación de la Institución	55
Anexo 2: Recursos Humanos.....	59
Anexo 3: Recursos Financieros.....	66
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	89
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	96
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	97
Anexo 7: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	99

Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, yo, Luis Mayol, Ministro de Agricultura, destaco los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, todo con el objetivo de ser un real aporte al desarrollo de la agricultura del país. El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), a través de imágenes satelitales, logró durante el 2011 una importante cantidad de información e interpretación de datos referentes a la agricultura y recursos naturales del país que impactará en investigaciones posteriores. El Instituto Forestal (INFOR) completó el primer ciclo de levantamiento de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales en bosque nativo, este hito posiciona al país, permitiendo responder con datos objetivos a las distintas convenciones internacionales. La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ha registrado en los dos últimos años, un récord en la recepción de proyectos de innovación sectorial, con cerca de 1.000 postulaciones en total. Esta cifra nunca antes alcanzada por la institución, muestra el gran interés de los empresarios agrícolas por integrar nuevas tecnologías a su labor. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha modernizado su gestión, orientándose hacia sus clientes. Así, a través de un trabajo conjunto con el sector privado, ha avanzado en una serie de reformas que dan como resultado procesos más eficientes y trámites más simples para los usuarios. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) se ha destacado por su tasa de forestación de bosques. En los últimos años, tenemos una tasa anual de 30 mil hectáreas y de reforestación de 60 mil. Tal como lo ratificó el informe de FAO, somos uno de los países que viene incrementando su superficie en este ítem. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), se ha destacado por su progreso en otorgar más y mejor información a los productores agrícolas con énfasis en la agricultura familiar campesina. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), organizó el concurso Cuentos “Historias de Nuestra Tierra”, con más de mil 500 participantes, un 10% más con respecto al año anterior, premiando a aquellas creaciones literarias que rescatan las tradiciones del mundo rural. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), acaba de lanzar una nueva variedad de uva de mesa denominada Iniagrape-one. Esta variedad nacional representa grandes ventajas, ya que se reduce la dependencia tecnológica extranjera e incrementa las opciones de nuestros productores para competir con la venta de las plantas o la fruta en sí. Luego de 50 años sin desarrollar políticas acuíferas, la Comisión Nacional de Riego (CNR), está desarrollando una Política Nacional de Riego, que considera un Plan de Embalses, la infiltración subterránea o recarga de acuíferos y el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de agua, lo que será un hito dentro de la agricultura del país. Finalmente, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), aumentó su cobertura, tanto a nivel de asistencia técnica y programas, a más de 166 mil agricultores. Además, se destinaron \$35.400 millones en diversas inversiones y se aumentó el número de colocaciones de crédito directo de 41.000 a 48 mil usuarios, equivalentes a \$48.000 millones.



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura

1. Resumen Ejecutivo

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, desarrollando labores de fomento de la actividad forestal; fiscalización de la normativa forestal y ambiental; prevención y combate de incendios forestales; educación ambiental, y administración en las 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales (36), Reservas Nacionales (49) y Monumentos Naturales (15), que abarca un territorio de 14,6 millones de hectáreas.

Los principales clientes que atiende CONAF, vinculados directamente a sus productos estratégicos son: propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación; comunidades indígenas; propietarios de bosques nativos y plantaciones forestales; visitantes a las áreas silvestres protegidas; empresas privadas del sector forestal; comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas; investigadores y centros académicos.

Logros en el año 2011

- A través del Programa de Arborización se ejecutaron más de 15 proyectos emblemáticos de importancia relevante en distintas regiones del país, entre los que destacan el control de dunas en Puerto Saavedra, mitigación de cenizas volcánicas en Chaitén, forestación del Cerro Chena. Además, se alcanzó una cobertura de 307 Comunas del país, de un total de 345, entregando un total de 1.905.348 plantas.
- Se amplió y mejoró 25 viveros a nivel nacional, alcanzando una producción de más de 5 millones de plantas a nivel nacional correspondiente al período 2011, donde el Vivero Peñuelas, ubicado en la Región de Valparaíso, aportó con 3 millones de plantas.
- En materia de Bosque Nativo se realizaron 2 concursos en el marco del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, asignándose un total de 92.759,7 UTM, permitiendo el manejo de 22.679,18 ha., con un total de 1.365 proyectos.
- En el ámbito de la desertificación se desarrolló un sistema para la evaluación física y valoración económica continua de los servicios ecosistémicos provistos por las plantaciones bonificadas mediante los instrumentos de fomento sectoriales, estando en desarrollo la implementación del sistema en línea.
- Se evaluó los indicadores de impacto e indicadores de desempeño de las actividades contempladas en el Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación para el bienio 2010-2011. La Secretaría Ejecutiva de la Convención UNCCD destacó a Chile en particular entre los países de América Latina por el cumplimiento de la implementación de la Convención.
- En el ámbito de la Fiscalización, se efectuó un total de 1.550 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 75.2 % (1.166 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 26.063 ha, siendo el 70,9% de ellas (18.495 ha) efectuadas sobre bosque nativo.
- Se implementó la normativa ISO 9001:2008 en el procedimiento de fiscalización en plantaciones forestales en ocho regiones del país, incrementando la calidad del servicio entregado por CONAF a la ciudadanía.

- En cuanto a plantaciones, se forestó un total de 20.386,7 ha, considerando tanto los predios acogidos al DL. 701 como aquellos que no se acogieron al citado decreto, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se beneficio a pequeños y medianos productores forestales en 14.784 ha realizadas por 3.091 usuarios.
- La Institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.335 propietarios en actividades silviculturales de bosques, alcanzando una superficie manejada de 31.759,3 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén.
- En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, se completó la actualización de la Región de Aysén, la cual abarcó la mitad Norte de la Región y la zona de los canales de la misma, este trabajo comprendió una superficie aproximada de 65.000 km², representada en 136 cartas temáticas escala 1:50.000 del IGM. Esta iniciativa consideró un monto de M\$ 130.000, el que incluye la supervisión de los trabajos.
- En el ámbito de la evaluación ambiental se ejecutó el Programa de Supervisión y Fiscalización Ambiental a nivel regional y nacional proyectando realizar una meta de 203 proyectos, lográndose un avance de 223 proyectos, que corresponde a un cumplimiento del 104,6%.
- En cuanto a la administración de las Áreas Silvestres Protegidas se realizó una evaluación de los visitantes a los servicios ofrecidos por el SNASPE. Se estableció una nueva metodología y aumentó la cobertura para evaluar la percepción de los servicios del SNASPE, por parte de visitantes. Durante el año 2011, se midió esta satisfacción en 16 ASP, las de mayor visitación del país. Al respecto, un 74% de los visitantes está altamente satisfecho (notas 6 y 7, en una escala de 1 a 7).
- Se rediseñó el Cobro ingreso al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Se ha establecido un contrato de servicios con Transbank que involucra la habilitación de 8 puntos de venta en áreas silvestres protegidas con mayor demanda de uso público. En operación 4 de ellos (RN Pingüino de Humboldt, MN Cerro Nielol, PN Rapa Nui y RN Río Clarillo) y en etapa de implementación los 4 restantes (PN Huerquehue, PN Vicente Pérez Rosales y dos puntos en el PN Torres del Paine).
- También se encuentra implementado un sistema de ingreso a las unidades del SNASPE, con tarjetas o pases anuales ilimitados. En sus formas individual o familiar, estos son adquiridos en puntos de ventas de CONAF y permiten el acceso a las unidades del SNASPE con su sola presentación en los controles de ingreso de cada unidad. Durante la primera temporada se alcanzó una cifra de aproximadamente 500 pases vendidos.
- En materia de conservación se implementaron 30 acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna. Su ejecución ha implicado un mejoramiento del conocimiento acerca de las características y dificultades específicas para el control de amenazas, siendo la finalidad específica de éste el mantener las áreas silvestres protegidas (100) en buena condición biológica y alta naturalidad.
- Fueron formulados dos planes nacionales de conservación para dos especies con grave riesgo de extinción: Belloto del Sur (*Beilschmiedia berteriana*) en la Región del Maule y el Toromiro (*Sophora toromiro*) en Isla de Pascua.
- En el ámbito de la prevención de incendios además de la Campaña Nacional Troncal de Prevención, se contactó en forma personalizada a 177.669 personas con mensajes de prevención para evitar incendios forestales, fiscalizándose además a 19.221 habitantes rurales

en materias de cumplimiento de las normativas legales. Teniendo como resultado una disminución de 1.095 incendios respecto del promedio del último decenio y 596 del último quinquenio.

- La estructura operativa implementada permitió llegar al 74.57% de los 4.952 incendios forestales en menos de 30 minutos; lograr que el 89.74% de los incendios tuvieran un daño menor a la 5 hectáreas; que la superficie afectada, 47.035 hectáreas, estuviese bajo el promedio del último decenio (48.629 ha) y que sólo el 0.75% (37) de los incendios tuvieran características de magnitud.

Desafíos para el año 2012

- Entregar 2.571.471 plantas, producir más de 5 millones de plantas en los viveros institucionales, así como también posicionar la campaña de difusión del Programa de Arborización a nivel nacional.
- Implementación del Plan Nacional de Difusión de Fiscalización Forestal, cuyo principal objetivo es generar cambios de conducta de propietarios forestales, para disminuir las cortas no autorizadas y malas prácticas en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- Recuperar en el último año de vigencia de la actual ley de fomento forestal (año 2012) una forestación del orden de las 28.000 hectáreas distribuidas a nivel nacional, focalizados principalmente entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos.
- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén.
- Iniciar actividades en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra.
- Incorporar a la gestión de CONAF el Sistema de Información Territorial de CONAF (SIT-CONAF), con todas sus potencialidades en la administración de cubiertas y mapas en la Web.
- Evaluación de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de 17 unidades del SNASPE entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales.
- Implementación de acciones relacionadas con 26 Planes Nacionales de Conservación de Especies Amenazadas de Flora y Fauna.
- Fortalecimiento de la gestión integral del Parque Nacional Torres del Paine, a través del desarrollo de un programa de mejoramiento de la gestión a corto, mediano y largo plazo.
- Extender el uso del Sistema Asistencia de Quemados en Unidades de Carabineros, reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la legislación.
- Se implementará un Plan de Reforzamiento de las capacidades de control de incendios forestales, que incluya recursos de combate terrestres y aéreo y de detección de incendios. Lo que implica un suplemento presupuestario del orden de los 7,5 millones de dólares.
- Se perfeccionarán los protocolos para actuar en Situaciones de Emergencia o Incendios Conflictivos, en conjunto con ONEMI, FFAA, Bomberos de Chile, Empresas Forestales Privadas y la Corporación, en el seno de la Mesa Técnica de Coordinación en Incendios Forestales.
- Poner en marcha el sistema de recopilación y análisis de los datos generados por los incendios forestales (SIDCO 2.0) con al finalidad de reforzar la toma de decisiones técnicas y estratégicas.

- Apoyar e implementar el proyecto de reforzamiento para personal de fuerzas armadas de apoyo (BRIFE y BRIFAR), con M\$ 98.000 en vestuario más M\$ 337.000 en herramientas manuales de combate de incendios forestales.
- Se implementarán 38 brigadas de combate de incendios forestales adicionales con equipamiento de radiocomunicaciones.
- Tender a la certificación de competencias a través de la Norma Corma-CONAF de aquellos cargos determinados como críticos dentro de una Brigada de Prevención y Control de Incendios Forestales (Jefes de Brigadas, Jefes de Cuadrilla, Motosierristas).



Eduardo Vial Ruiz-Tagle
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

1. Sistema de Incentivo a la creación y manejo de plantaciones y arborización

Durante el año 2011 se realizaron mejoras a instrumentos de fomento a la forestación como: Tabla de Costos del D.L. 701 de 1974, la cual quedó debidamente oficializada a través de la Resolución N° 283 de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, publicada en el Diario Oficial de fecha 11 de agosto de 2011, así como la publicación del reglamento del registro de operadores forestales a través del Decreto Supremo N° 25 publicado en el Diario Oficial de fecha del 16 de diciembre de 2011. Ambos instrumentos de política pública que contribuyen directamente a mejorar las tasas de forestación de temporadas anteriores

Paralelamente a lo anterior y con el objeto de fundamentar la continuidad del fomento a establecimiento de nuevas plantaciones con fines productivos tradicionales; energéticos y ambientales se efectuó un estudio que determinó a nivel nacional la superficie potencial forestable y cuyos resultados preliminares indican que existen 2,3 millones de ha de suelos actualmente descubiertos de cobertura vegetación arbórea y arbustiva y en graves procesos de degradación por erosión y desertificación.

En materia de promoción de encadenamientos productivos, se elaboró el mapa de la industria forestal primaria y secundaria, catastro que tiene por objetivo proporcionar información relevante para una mejor vinculación entre los medianos y pequeños productores forestales con la PYME de la industria forestal

El monto total en bonificaciones en el año 2011 fueron M\$9.654.986,8 de los cuales M\$3.789.063,2 fueron para pequeños propietarios forestales, correspondiendo al 39% del monto total bonificado. El monto total bonificado para superficies de forestación fue de M\$8.588.910,7 del cual, el monto bonificado por concepto de recuperación de suelos degradados y forestación fue de M\$5.454.405,4.

TIPO DE BONIFICACION	Pequeños Propietarios Forestales				OTROS PROPIETARIOS			
	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
FORESTACION	541	2.129,69	907.746.162	1.889.017,1	412	7.492,23	2.226.759.161	4.662.417,9
FORESTACION 15% RESTANTE	1.014	3.913,81	333.906.814	694.900,9				
RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS Y FORESTACION	530	2.693,72	1.815.240.988	3.762.456,1	304	7.447,06	3.639.164.380	7.554.671,8
PODA	520	3.444,60	332.553.599	692.972,2				

TIPO DE BONIFICACION	Pequeños Propietarios Forestales				OTROS PROPIETARIOS			
	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
PODA Y RALEO	245	1.276,74	244.441.498	509.117,0				
RALEO	183	1.625,06	155.174.186	322.549,3				
ESTABLECIMIENTO DE CORTINAS CORTAVIENTOS								
TOTAL	3.033	15.083,62	3.789.063.247	7.871.012,6	716	14.939,29	5.865.923.541	12.217.089,7

Nota: Cortinas km.

Total: 9.654.986.788 20.088.102,3

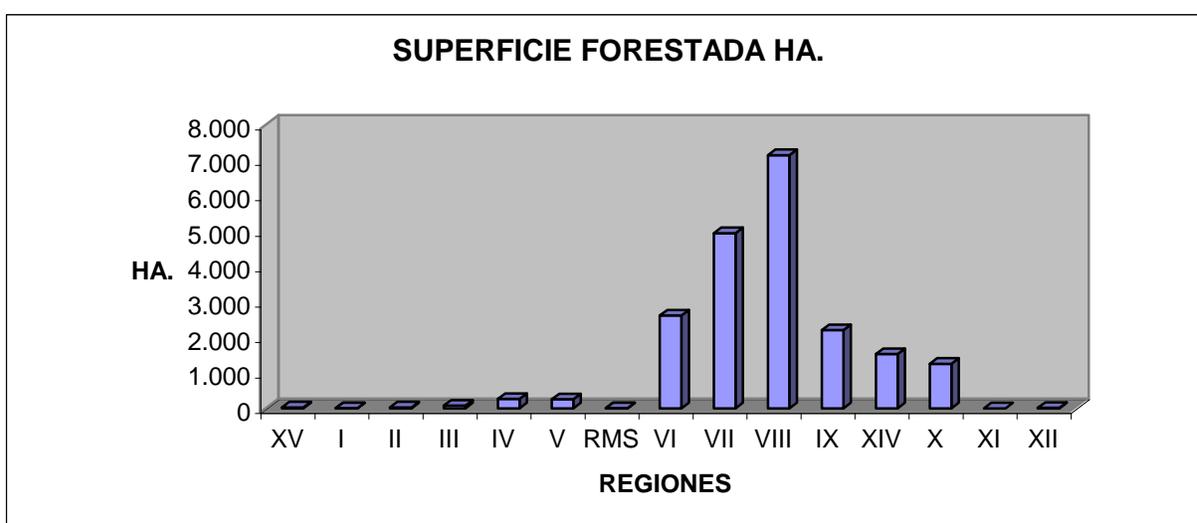
En materia de bonificaciones forestales relativas al D.L. 701, durante el año 2011 se tramitaron y aprobaron 3.749 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 2011, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 76 días corridos, esto representa un 42,2% del plazo estipulado por ley. Así mismo, en el año 2011, se bonificaron 19.762,70 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2010 y un monto total de US\$20.088.102 cifra que incluye otras actividades bonificables (recuperación de suelos degradados, estabilización de dunas, poda y raleo).

INDICADORES DE GENERO					INDICADORES				
Región	Monto Bonificado a mujeres (M\$)	Monto Bonificado a hombres (M\$)	Monto Bonificado a personas jurídicas (M\$)	Total de Monto Bonificado (M\$)	Bonificaciones emitidas total (N°)	N° de Clientes Totales	N° de Clientes mujeres	N° de Clientes hombres	N° de Clientes persona jurídica
ARICA-PARINACOTA				0		0			
TARAPACA				0		0			
ANTOFAGASTA				0		0			
ATACAMA				0		0			
COQUIMBO		6.630	135.031,1	141.661	8	7		2	5
VALPARAISO	785	7.033	8.518,0	16.336	14	21	8	9	4
R. METROPOLITANA				0		0			
O'HIGGINS	210.421	722.009	1.102.378,8	2.034.809	269	285	91	173	21
EL MAULE	483.598	626.850	1.057.427,7	2.167.876	314	318	131	169	18
BIOBIO	625.678	1.225.875	594.043,7	2.445.597	1.094	1.059	340	675	44
LA ARAUCANIA	563.734	1.291.591	210.350,8	2.065.676	1.641	1.585	508	1.054	23
LOS RIOS	14.344	66.127	52.585,3	133.056	81	83	20	54	9
LOS LAGOS	55.813	144.692	117.403,4	317.908	285	257	81	166	10
AYSEN	78.092	131.737	122.239,6	332.069	43	33	8	19	6
MAGALLANES				0		0			
NIVEL CENTRAL				0		0			
TOTAL	2.032.465	4.222.544	3.399.978	9.654.987	3.749	3.648	1.187	2.321	140

1.1. Creación de Plantaciones

Se forestaron un total de 20.386,7 ha, considerando tanto los predios acogidos al DL 701 como aquellos que no se acogieron al citado decreto, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se benefició a pequeños y medianos productores forestales en 14.784 ha realizadas por 3.091 usuarios.

El desafío formulado en 2010 fue forestar 28.000 ha durante el año 2011, pero dos factores contribuyeron a no logro de este desafío: el primero se refiere a la promulgación de la prórroga de los incentivos del DL 701 para los años 2011 y 2012, la que fue publicada en el diario oficial en enero del 2011; el segundo elemento de importante incidencia fue que se mantuvo la sequía en la zona central del país, factores que influyeron significativamente en la decisión de los propietarios forestales en postergar la inversión en plantaciones forestales.



CONAF es la institución encargada de evaluar las solicitudes realizadas por propietarios(as) forestales, para obtener la acreditación correspondiente, que le permita acceder a las bonificaciones otorgadas por el D.L. 701, tanto para la obtención de la bonificación forestal como la bonificación de planes de manejo. La bonificación es otorgada para actividades de forestación; forestación 15% restante; recuperación de suelos degradados y forestación; estabilización de dunas y forestación; poda; poda y raleo; raleo; y establecimiento de cortinas cortavientos.

La bonificación es pagada directamente a los beneficiarios(as) desde el Tesoro Público por la Tesorería General de la República, por tanto los montos asociados no son parte del presupuesto anual del MINAGRI.

La superficie total bonificada en el año 2011 fueron 19.762,70 ha menor en un 9 % que la superficie bonificada el 2010. De ellas, la superficie forestada por pequeños propietarios fueron 4.823,41 ha. La superficie forestada propiamente tal fue de 9.621,92 ha, siendo la superficie bonificada por Recuperación de suelos degradados de 10.140,78 ha.

El subsidio para pequeños propietarios forestales corresponde un 90% de los costos netos de forestación para las primeras 15 ha, para los medianos propietarios se subsidia el 75% de los costos netos de forestación y finalmente para otros propietarios sólo un 50% de los costos netos de forestación.

1.2. Manejo de Plantaciones

La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.335 propietarios en actividades silviculturales de bosques tales como podas, raleos, fertilizaciones, control biológico de plagas entre otras, alcanzando una superficie manejada de 31.759,3 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén mayoritariamente de especies exóticas (pino radiata y eucaliptus).

En relación a la sanción de planes de manejo relacionados al D.L. 701/74 durante el año 2011, se evaluaron un total de 6.032 solicitudes, con un tiempo promedio de tramitación de 28 días corridos.

La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.335 propietarios en actividades silviculturales de bosques tales como podas, raleos, fertilizaciones, control biológico de plagas entre otras, alcanzando una superficie manejada de 31.759,3 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén mayoritariamente de especies exóticas (pino radiata y eucaliptus).

Región	Total							
	Femenino		Masculino		Otro		Total	
	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.	N°	Sup.
Atacama	2	30,0	13,0	162,0	3	61,0	18	253,0
Coquimbo	3	45,0	9,0	135,0	10	255,0	22	435,0
Valparaíso	6	92,0	27,0	343,5	13	275,2	46	710,7
O'Higgins	109	1521,5	285,0	4064,8	47	1150,7	441	6737,1
Maule	153	1851,6	372,0	6268,2	7	237,6	532	8357,4
Biobío	187	2561,8	343,0	4402,9	19	495,0	549	7459,6
Araucanía	79	1071,8	273,0	3726,7	13	266,0	365	5064,5
Los Ríos	30	285,0	52,0	447,0	3	60,0	85	792,0
Los Lagos	85	389,4	165,0	1010,8	12	438,1	262	1838,3
Aysén	4	19,5	11,0	92,2	0	0,0	15	111,7
Total	658	7867,6	1550	20653,1	127	3238,7	2335	31759,3

1.3. Incremento del arbolado urbano y peri-urbano

En sus inicios el Programa de Arborización fue administrado por el Parque Metropolitano de Santiago dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). El 12 de Abril de 2011, por decisión Presidencial, el programa pasó a ser administrado íntegramente por la Corporación Nacional Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura. Durante este período la Corporación entregó 1.905.348 plantas (ver Cuadro 1)

La meta propuesta es entregar 17 millones de plantas en el período 2010 - 2018. Para lograr este gran desafío se consideró como su propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones ambientales de su entorno, a través del aumento de la cobertura arbórea y el mejoramiento de su distribución en las ciudades, centros poblados del país y zonas periurbanas. Uno de los aspectos principales que deberá ser considerado para el logro de las metas trazadas es el de fortalecer las capacidades técnicas de los actores públicos y organismos privados ligados a la temática y hacer partícipe a la población de los objetivos del proyecto.

Cuadro N 1. Número de Plantas Entregadas en 2011.

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de Plantas Entregadas	
		2011	Porcentaje que aumentó el 2011 en relación al 2010
1	Región de Arica y Parinacota	13.633	501,00%
2	Región de Tarapacá	18.961	182,70%
3	Región de Antofagasta	55.264	422,20%
4	Región de Atacama	36.416	1549,00%
5	Región de Coquimbo	75.292	289,40%
6	Región de Valparaíso	72.681	129,50%
7	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	113.310	158,70%
8	Región del Maule	107.653	950,90%
9	Región del Bío-Bío	411.598	483,40%
10	Región de la Araucanía	268.756	13404,30%
11	Región de Los Ríos	90.990	723,60%
12	Región del Los Lagos	66.182	380,20%
13	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	259.316	1597,00%
14	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	42.270	222,20%
15	Región Metropolitana de Santiago	244.677	165,80%
16	Isla de Pascua	28.349	-
TOTAL		1.905.348	386,20%

En el siguiente cuadro se observa el número de beneficiarios y plantas entregadas durante el año 2011, clasificadas de acuerdo a su destino general para zona urbana y periurbana.

Cuadro N 2. Número de Beneficiados y Plantas Entregadas según destino General.

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de Beneficiados		Número de Plantas Entregadas		
		Urbano	Periurbano	Urbano	Periurbano	TOTAL
1	Región de Arica y Parinacota	25	10	11.132	2.501	13.633
2	Región de Tarapacá	135	6	18.093	868	18.961
3	Región de Antofagasta	373	226	32.635	22.629	55.264
4	Región de Atacama	213	97	20.144	16.272	36.416
5	Región de Coquimbo	84	152	18.292	57.000	75.292
6	Región de Valparaíso	206	74	48.725	23.956	72.681
7	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	145	92	19.222	94.088	113.310
8	Región del Maule	187	190	26.683	80.970	107.653
9	Región del Biobío	251	27	63.045	348.553	411.598
10	Región de la Araucanía	115	124	30.224	238.532	268.756
11	Región de Los Ríos	97	144	32.986	58.004	90.990
12	Región del Los Lagos	98	79	10.349	55.833	66.182
13	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.447	613	72.000	187.316	259.316
14	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	90	192	17.064	25.206	42.270
15	Región Metropolitana de Santiago	268	138	105.606	139.071	244.677
16	Isla de Pascua	63	20	5.490	22.859	28.349
TOTAL		3.797	2.184	531.690	1.373.658	1.905.348

El número de beneficiados va en directa relación con la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que haya solicitado y recibido plantas en el marco del programa, estas fueron agrupadas en categorías, llamadas "Tipo de Beneficiario" y estas son: Persona Natural, Organización Social, Organismo Público, Municipalidad, Empresa Privada, Centro Educacional entre otros.

Además, los beneficiarios fueron separados según "Destino General" que son "urbano" y "periurbano". El número de beneficiados urbanos fue 3.797 recibiendo 531.690 plantas mientras que el número de beneficiados periurbanos fue 2.184 recibiendo 1.373.658 plantas (ver Cuadro N° 2).

Otro ítem de suma relevancia es el presupuesto asignado para el año 2011 el cual fue de M\$ 4.050.791 y los recursos ejecutados fueron de M\$ 3.917.014, lo que equivale a un 96,7% ejecutado.

Cuadro N 3. Recursos presupuestarios recibidos y ejecutados 2011.

N°	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Recursos Presupuestados (M\$)	Recursos Ejecutados (M\$)	Recursos Ejecutados (%)
1	Región de Arica y Parinacota	81.235	80.982	99,7
2	Región de Tarapacá	71.586	67.454	94,2
3	Región de Antofagasta	131.979	131.585	99,7
4	Región de Atacama	90.929	88.184	97,0
5	Región de Coquimbo	197.102	197.039	100,0
6	Región de Valparaíso	513.500	512.464	99,8
7	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	186.826	186.229	99,7
8	Región del Maule	95.639	95.440	99,8
9	Región del-Biobío	282.517	269.303	95,3
10	Región de la Araucanía	349.074	347.467	99,5
11	Región de Los Ríos	97.290	94.493	97,1
12	Región del Los Lagos	198.552	193.692	97,6
13	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	204.629	196.609	96,1
14	Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	83.410	82.281	98,6
15	Región Metropolitana de Santiago	428.188	419.978	98,1
Nivel Central		1.038.335	953.814	91,9
TOTAL		4.050.791	3.917.014	96,7

Cabe señalar que a pesar de haber recibido los recursos presupuestarios a mitad de año a causa del traspaso del Proyecto a CONAF, se logró ejecutar el 96,7% de éstos, así como también se cumplieron con éxito todas las metas propuestas.

El programa de Arborización diseñó e implementó una página web (www.arborización.cl), así como también material de difusión con el objeto de apoyar la asistencia técnica y difusión de dicho programa.

1.4. Acciones de mitigación de los efectos del cambio climático

Se diseñaron las componentes operacionales del proyecto GEF-Chile de Manejo Sustentable de la Tierra, cuya puesta en marcha está contemplada para Junio de 2012, oportunidad en que se iniciarán los convenios de cooperación con los beneficiarios.

Se evaluó la focalización de los instrumentos de fomento del MINAGRI para el sector forestal que contribuyen al combate contra la desertificación.

Se desarrolló un sistema para la evaluación física y valoración económica continua de los servicios ecosistémicos provistos por las plantaciones bonificadas mediante los instrumentos de fomento sectoriales, estando en desarrollo la implementación del sistema en línea.

Se evaluaron los indicadores de impacto e indicadores de desempeño de las actividades contempladas en el Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación para el bienio 2010-2011. La Secretaría Ejecutiva de la Convención UNCCD destacó a Chile en particular entre los países de América Latina por el cumplimiento de la implementación de la Convención.

2. Sistema de Incentivos al Manejo de bosque Nativo

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, durante el año 2011 se evaluaron 220 informes de actividades bonificables ejecutadas hasta el 31 de Diciembre de 2011 (192 aprobados y 28 rechazados) las que alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 42 días hábiles. Así mismo, en el mismo periodo, se bonificaron 1.129,87 ha alcanzando un monto total de M\$185.726,6.

TIPO BONIFICACION	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
FINES DE PRODUCCION MADERERA	166	907,87	147.741.001	305.699,0
OBTENCION DE PRODUCTOS NO MADEREROS	25	219,95	37.530.145	79.639,1
BOSQUES NATIVOS DE PRESERVACION	1	2,05	455.495	890,1
TOTAL	192		185.726.641	386.228,1

2.1 Manejo del bosque nativo

En materia de Planes de Manejo Ley 20.283, durante el año 2011 se tramitaron 2.995 solicitudes de Planes de Manejo, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 52 días hábiles.

Se publicó en el Diario Oficial el D.S. N° 41 de 14 de Julio de 2011 con la nueva Tabla de Valores referida a la Ley N° 20.283 sobre recuperación y manejo del bosque nativo, en la que se incorporaron actividades no contempladas con anterioridad, como senderos para el turismo y cortafuegos para la protección contra incendios, además de incluir la densidad de 660 plantas/ha. en la plantación suplementaria. Finalmente, se hace mención a que en promedio los valores de las actividades bonificables se aumentaron un 25% respecto de la Tabla anterior.

Se dispuso de un presupuesto adicional de M\$ 943.357 para la implementación de la Ley de bosque nativo, empleándose estos recursos principalmente en la contratación de extensionistas y gastos de operación.

Fondo Concursable

Para el año 2011 hubo dos llamados a concurso en virtud de la modificación del reglamento del fondo concursable (Decreto N° 11 del 14 de febrero del 2011) con un monto disponible según ley de presupuesto de 113.100,44 UTM, siendo 92.759,69 UTM el monto asignado entre el primer concurso (74.523,31 UTM) y el segundo concurso (18.236,38 UTM), distribuidas en 31.202,99 UTM en el concurso de **pequeños propietarios** y 61.556,70 UTM de **otros propietarios**

Número de Proyectos Adjudicados: En el año 2011 se adjudicó un total de 1.366 proyectos de los cuales, 957 se asignó a pequeños propietarios y 409 a otros propietarios.

Número de Proyectos Adjudicados							
	I Convocatoria Concurso 2011			II Convocatoria Concurso 2011			Total
	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	
Otros Interesados	290	31	9	71	7	1	409
Pequeños Propietarios	766	55	25	105	3	3	956
TOTAL	1056	86	34	175	10	4	1366

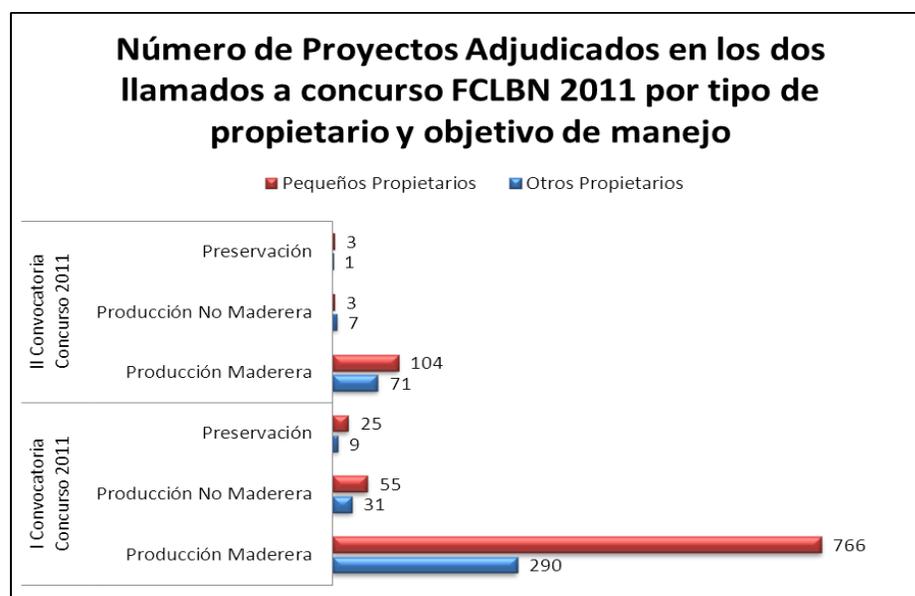
La superficie asignada fue de 22.679,18 hectáreas siendo la mayor proporción de superficie asignada a manejar, al segmento Otros propietarios con 15.412,96 ha en tanto los pequeños propietarios se adjudicaron una superficie de bosque nativo a manejar de 7.266,22 hectáreas

Superficie (ha) de Proyectos Adjudicados							
	I Convocatoria Concurso 2011			II Convocatoria Concurso 2011			Total
	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	
Otros Interesados	9899,7	1291,26	155,9	2695,34	1356,96	13,8	15412,96
Pequeños Propietarios	4830,33	1339,51	421,59	651,79	10,5	12,5	7266,22
TOTAL	14730,03	2630,77	577,49	3347,13	1367,46	26,3	22679,18

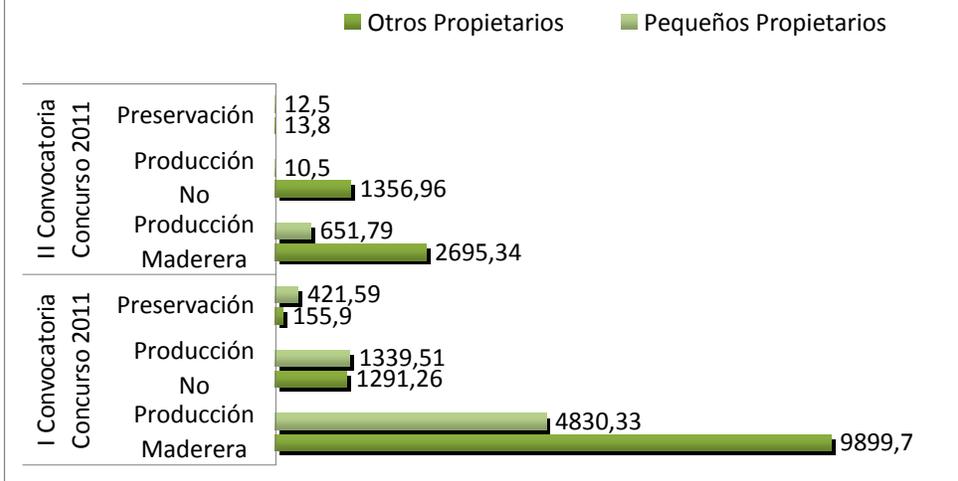
Los montos asignados ascendieron a 92.759,69 UTM de los cuales 61.556,7 se asignaron a Otros propietarios y 31.202,99 a Pequeños Propietarios. La modificación del Reglamento del Fondo concursable que permitió realizar más de un llamado anual al no asignarse todo el fondo concursable permitió una mejor colocación de los montos disponibles para el manejo del bosque nativo.

Monto (UTM) Proyectos Adjudicados							
	I Convocatoria Concurso 2011			II Convocatoria Concurso 2011			Total
	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	Producción Maderera	Producción No Maderera	Preservación	
Otros Interesados	41278,2	4504,04	280,29	10013,22	5439,38	41,57	61556,7
Pequeños Propietarios	21373,75	5204,95	1882,08	2654,43	33,74	54,04	31202,99
TOTAL	62651,95	9708,99	2162,37	12667,65	5473,12	95,61	92759,69

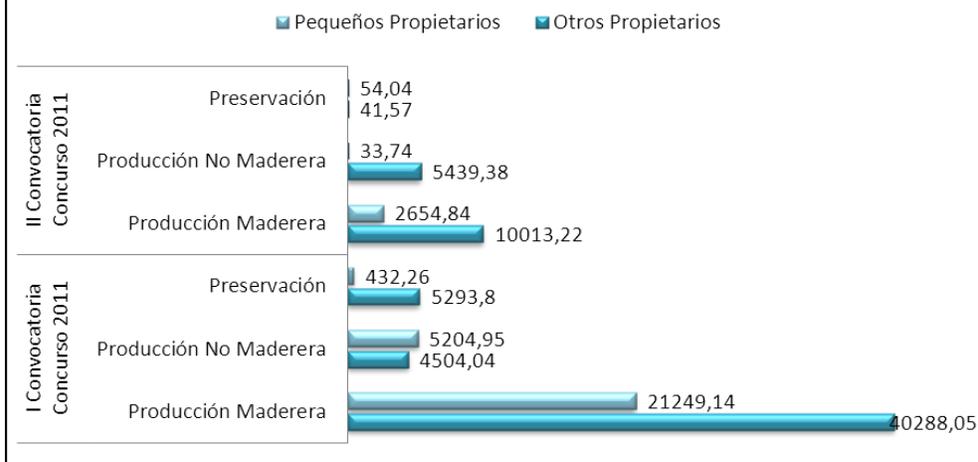
Tanto, el mayor número de proyectos de planes de manejo, como las superficies solicitadas y los montos solicitados son para realizar actividades de manejo destinadas a objetivo de producción maderera.



Superficie en ha adjudicada en los dos concursos del año 2011 por tipo de propietario y objetivo de manejo



Monto adjudicado en UTM, por tipo de propietario y objetivo de manejo FCLBN en los dos concursos del año 2011



2.2 Investigación en bosque Nativo

El objetivo del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, establecido en la Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, es promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación.

La Corporación tiene a su cargo la convocatoria, la elaboración y aprobación de las bases, la evaluación, selección y adjudicación de los proyectos -luego que el Consejo Consultivo del Bosque Nativo emite su opinión respecto a los seleccionados y propuestos a financiar-, la supervisión técnico- financiera y el cierre o término de los proyectos de investigación.

El año 2011 se realizó el Segundo Concurso Público del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, convocado para el financiamiento de proyectos de investigación focalizados en 8 líneas de investigación determinadas por el Ministerio de Agricultura, con la participación del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. El Fondo disponible para este Primer Concurso fue de \$ 829 millones.

A la convocatoria concurrieron 109 propuestas, que en conjunto solicitaron financiamiento sobre \$3.700 millones.

Con los recursos del Fondo, se adjudicaron 21 proyectos de investigación, por un total de \$ 822 millones.

El año 2011 manifestaron interés en el programa 168 investigadores, de acuerdo al número de usuarios registrados en la plataforma de postulación en línea que iniciaron la formulación de proyectos de investigación. Tomando esa base, el programa atendió al 12% de los interesados (21 proyectos financiados de 168 investigadores interesados).

Analizados los resultados del II Concurso, se evidenció que haber incorporado la concordancia del proyecto a la Línea de Investigación a la que se postula como un criterio de evaluación, no arrojó los resultados esperados, en el sentido de lograr la selección de proyectos ajustados a las líneas de interés del Ministerio de Agricultura y del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. Por tal motivo, se planteó como desafío para el III Concurso del año 2012, incluir la pertinencia del proyecto a la Línea de Investigación a la que se postula, como criterio de admisibilidad.

3. Sistema de Evaluación, Fiscalización y Monitoreo forestal y Ambiental

3.1 Fiscalización del Cumplimiento de la Legislación Forestal - Ambiental

La Fiscalización Forestal se deriva de las atribuciones legales otorgadas a la Corporación Nacional Forestal contenidas en normas legales, entre las cuales se pueden mencionar: la Ley de Bosques en su artículo 5°, Ley N° 20.283, D.L. 701 de 1974, la Ley N° 19.300 en lo referente a proyectos o declaraciones de Impacto ambiental en que CONAF participa como organismo competente y algunas normas reglamentarias como el Decreto Supremo N° 490 de 1976, que declara monumento natural al Alerce y regula el aprovechamiento de árboles muertos; Decreto Supremo N° 43 de 1990, que declara monumento natural la Araucaria, Decreto Supremo N° 13, que declara monumento natural el Belloto, Queule y Pitao, entre otros.

Entre las normas de mayor importancia a fiscalizar se encuentran la Ley N° 20.283, el D.L. 701 que regulan la corta y explotación de los bosques de nuestro país y la Ley N° 19.300 bases generales del medio ambiente, reemplazada posteriormente por la Ley N° 20.417.

Dentro de este contexto es que CONAF desarrolla una serie de acciones de fiscalización a lo largo del territorio tendientes a contribuir en el uso sustentable de los recursos forestales y a la protección de estos recursos y del medio ambiente asociado, de manera de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de actividades por tipo de fiscalización efectuado por la Corporación nacional Forestal, durante el año 2011

Tipo de Actividad	N° Total
CCPM	1.550
Refiscalizaciones	82
Inspecciones Prediales	1.569
Operativos de Fiscalización	2
Patrullajes Terrestres	172
Patrullajes de Detección Fluvial	5
Patrullajes Aéreos	1
Controles Carreteros	277
Actividad de Fiscalización Ambiental	51
Control de GLT de Alerce	209
Verificación de Marcajes de Alerce	120
Días de Bosque	19
Charlas	69
Comparendos	132
Notificaciones	124
Peritajes	3
Requerimiento de Otras Instituciones	294
Control de Canchas de Acopio y T. Urbano	218
Otras	74
TOTAL	4.971

Durante el año 2011, el Programa de Fiscalización Forestal de CONAF efectuó diferentes actividades tendientes a controlar y verificar el cumplimiento de la normativa forestal-ambiental en el país. Dentro de las actividades más importantes desarrolladas se encuentran los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo y las inspecciones prediales para la detección de Cortas no Autorizadas.

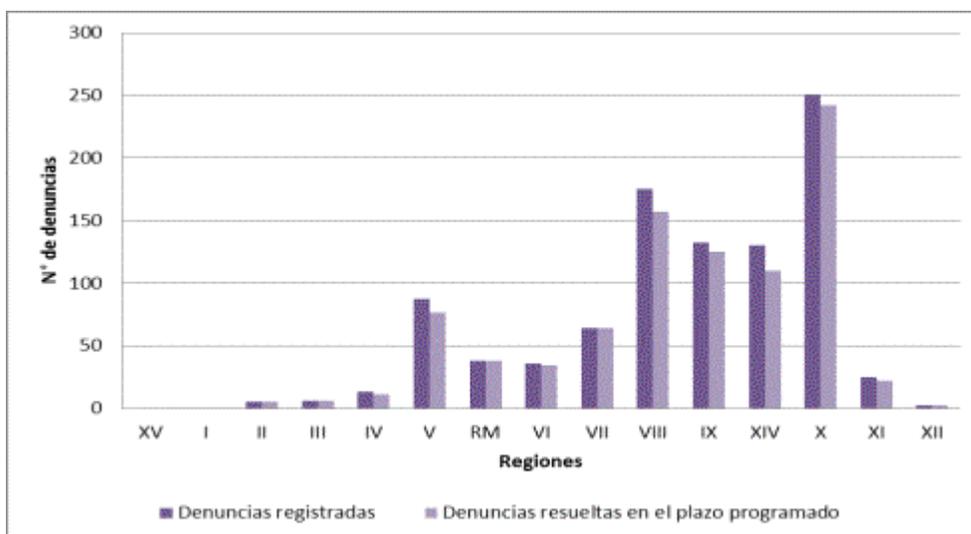
Se elaboró el diseño conceptual de un Sistema de Información Geográfico (SIG) como herramienta de apoyo a las labores de fiscalización forestal.

A continuación se presentan un análisis y resumen de la gestión de las principales actividades de fiscalización ejecutadas durante el año 2011.

a) Denuncias de terceros

Las denuncias de terceros corresponden a una de las principales formas que dispone la institución para que la ciudadanía participe contribuyendo en la protección de los recursos forestales naturales. Al respecto, CONAF recibió durante el año 2011 un total de 963 denuncias de terceros por presuntas cortas no autorizadas de bosque, de las cuales el 93 % (892 denuncias) fueron resueltas en los plazos establecidos en cada región, para estos efectos.

Distribución regional de las Denuncias de Terceros Registradas (recibidas por la institución) y aquellas Resueltas en el Plazo Programado.



b) Controles de cumplimiento de Planes de Manejo

El Control de Cumplimiento de Plan de Manejo es la actividad cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas contenidas en los planes de manejo forestal aprobados por la Corporación. A nivel nacional, el año 2011, se efectuó un total de 1.550 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 75.2% (1.166 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 26.063,4 há, siendo el 70.9 % de ella (18.495 ha) la efectuada sobre bosque nativo.

Número total y superficie de los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo en el año 2011.

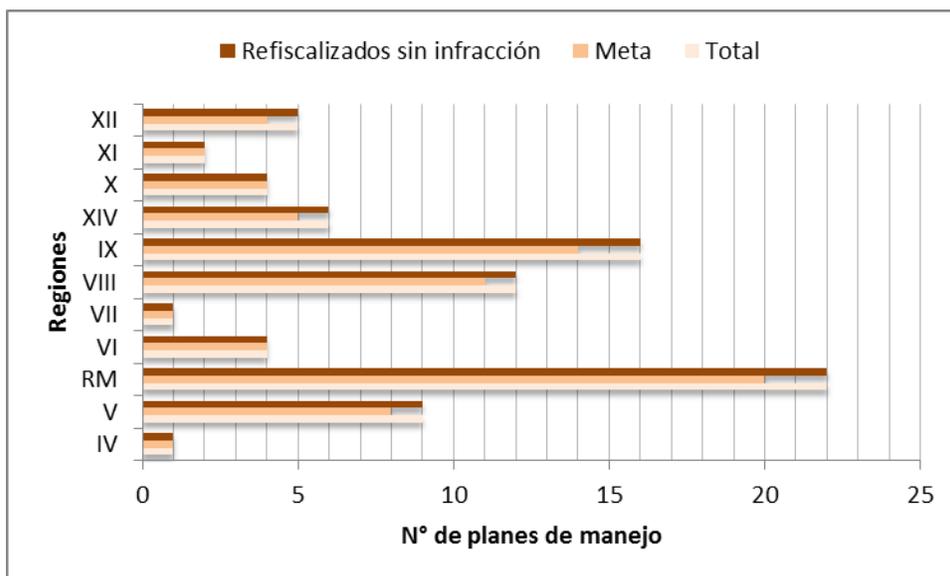
Tipos de Estudio	Unidad de medida	Planes de Manejo	
		Controlados	Bajo Incumplimiento
Planes de Manejo en Bosque Nativo	N° controles	1124	43
	Sup. (ha)	17071.8	261.8
CTAPF Control del Programa de Protección	N° controles	4	0
	Sup. (ha)	36.1	0
Planes de Manejo en Plantaciones	N° controles	380	22
	Sup. (ha)	7532.8	240.6
Planes de Extracción de Maderas Muertas	N° controles	42	2
	Sup. (ha)	1423.1	12.7
TOTAL	N° controles	1550	67
	Sup. (ha)	26063.8	515.1

c) Refiscalizaciones

Esta actividad considera la verificación del cumplimiento de las prescripciones técnicas y de las medidas de protección contenidas en planes y programas aprobados por CONAF, de Planes de Manejo fiscalizados en los cuales se detectó infracción a la ley forestal (D.L.701 y Ley 20.283) durante el año 2010. En el 2011 se refiscalizaron un total de 82 planes de manejo, de los cuales ninguno tuvo una nueva infracción.

Región	Universo de PM a Refiscalizar	Meta de PM a Refiscalizar		N° de PM Refiscalizados y Sin Nueva Infracción	% de Cumplimiento
		%	N°		
Coquimbo	1	90	1	1	100
Valparaíso	9	89	8	9	113
Metropolitana	22	90	20	22	110
O' Higgins	4	100	4	4	100
Maule	1	100	1	1	100
Bío Bío	12	90	11	12	109
Araucanía	16	88	14	16	114
Los Ríos	6	90	5	6	120
Los Lagos	4	100	4	4	100
Aysén	2	100	2	2	100
Magallanes	5	90	4	5	125
TOTAL	82	90	74	82	111

Planes de Manejo refiscalizados y sin infracción respecto de los planes de manejo refiscalizados.



d) Cortas no autorizadas

La detección de cortas no autorizadas se produce principalmente a partir del manejo de información aportada por terceras personas (denuncias de terceros) y/o de información proporcionada por otras actividades de fiscalización (por ejemplo, prospecciones aéreas, patrullajes terrestres u otros).

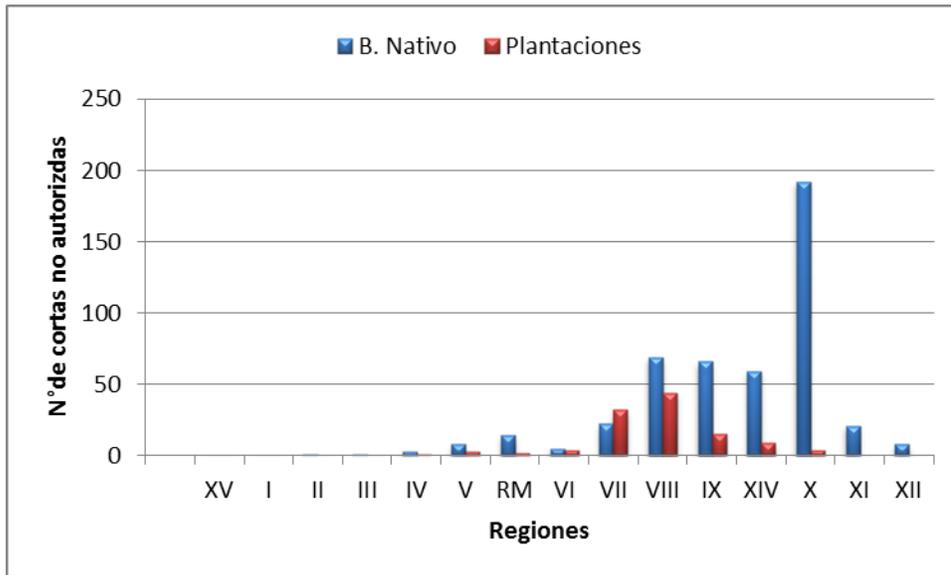
Durante el año 2011 se detectó un total de 613 cortas no autorizadas de bosque, con una superficie asociada de 1.757 ha. De éstas, el 76.5 % (469 cortas) correspondieron a cortas efectuadas en bosque nativo, las que involucraron una superficie afectada de 1.251 ha.

Desde el punto de vista regional, la mayor cantidad de las cortas no autorizadas detectadas por la Corporación ocurrió en la Región de Los Lagos. Además, en dicha región se verificaron 5 infracciones que incluyeron al tipo forestal Alerce.

Número y superficie (ha) de las Cortas no Autorizadas detectadas durante el año 2011 según región.

Región	Cortas no Autorizadas en B. Nativo		Cortas no Autorizadas en Plantaciones		Cortas en Formaciones Xerofíticas		Cortas no Autorizadas en Alerce		TOTAL	
	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)
Arica y Parinacota	0	0	0	0	1	0.67	0	0	1	0.67
Tarapacá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	1	0.03	0	0	2	2.28	0	0	3	2.31
Atacama	1	0.1	0	0	3	9.92	0	0	4	10.02
Coquimbo	3	1.41	1	2.6	13	282.31	0	0	17	286.32
Valparaíso	8	13.5	3	3.41	6	9.68	0	0	17	26.59
Metropolitana	14	130.39	2	2,25	0	0	0	0	16	132.64
O' Higgins	5	4.11	4	2.1	0	0	0	0	9	6.21
Maule	22	32.99	32	58.1	0	0	0	0	54	91.09
Bío Bío	69	204.6	44	74.07	0	0	0	0	113	278.67
Araucanía	66	359.9	15	51.13	0	0	0	0	81	411.03
Los Ríos	59	24.41	9	4.77	0	0	0	0	68	29.18
Los Lagos	192	211.2	4	0.7	0	0	5	2.51	201	214.41
Aysén	21	57.95	0	0	0	0	0	0	21	57.95
Magallanes	8	210.77	0	0	0	0	0	0	8	210.77
TOTAL	469	1251.36	114	199.13	25	304.86	5	2.51	613	1757.86

Cortas no Autorizadas según tipo de bosque y superficie (Año 2011)



3.2 Monitoreo del Uso del Suelo

Se desarrolló el proyecto “Consultoría para determinar los componentes de una base de datos geográfica para el uso de CONAF”, cuyo objetivo principal fue el diseño y la generación de una estructura lógica de datos geográficos, que sirviera de “Bandeja Portadora” para el ingreso de la cartografía digital de los Planes de Manejo, compatible con el Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), y a su vez permitiera realizar análisis territoriales de geoprocésamiento para el apoyo en la toma de decisiones. Este proyecto contempló un gasto de M\$ 8.000.

Asimismo, se realizó el proyecto “Consultoría para definir protocolo de poblamiento de base de datos y de la toponimia y topología estandarizada de la cartografía base del plan de manejo”, cuyo objetivo fue establecer las pautas técnicas, para generar de manera estandarizada, la cartografía de Planes de Manejo de Bosque Nativo requeridos por CONAF de acuerdo a la Ley N° 20.283, estandarización que considera, procedimientos metodológicos a ser adoptados en terreno para el levantamiento de información georreferenciada, y al mismo tiempo, establecer protocolos para la construcción de coberturas cartográficas digitales y confección de planos.

Sistema de Información Territorial (SIT).

Se continuó con la implementación y desarrollo de la plataforma web SIT-CONAF, cuyo objetivo central es disponer públicamente de las coberturas de las Actualizaciones del Catastro y otras cubiertas y permitir la consulta y exportación en formato shape mediante herramientas básicas de geoprocésamiento. Además se pusieron a disposición en el sitio web de información territorial las coberturas digitales de las Actualizaciones del Catastro de las regiones del Maule y Biobío, y se

realizaron diversas capacitaciones sobre este sistema tanto a usuarios internos como externos a la Corporación.

En el ámbito del monitoreo y comportamiento de los actores de la industria forestal y para disponer de información al sector, se realizó la edición trimestral de 4 Boletines con los Indicadores de Expectativa Sectorial para la industria de la Madera, que recogen las expectativas de más de 200 empresas del sector en forma trimestral. Esta iniciativa consideró un monto de \$ 2.624.800 por cada boletín.

Proyecto Dendroenergía.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales de la Universidad Austral de Chile, suscribieron un convenio técnico, cuyo objetivo principal es el diseño de un sistema de Monitoreo Nacional de Biomasa y Carbono, vinculado operativamente a la estructura territorial de la CONAF. A partir de este Convenio se crea el proyecto denominado **“Sistema de monitoreo nacional de biomasa y carbono para los recursos forestales ubicados entre las regiones de Coquimbo y Magallanes”**, el cual tiene por objetivo obtener información asociada a biomasa, carbono, crecimiento y otros parámetros relevantes de los bosques que hay en estas regiones del país, para poder apoyar proyectos de Energías Renovables No Convencionales e información requerida en cuanto a las existencias de carbono forestal para cuantificar el aporte de estos ecosistemas en la mitigación del cambio climático. La información se obtendrá a partir de parcelas permanentes de inventario, las que para su instalación en terreno este año 2012 demandarán un aporte de 40 millones de pesos.

3.3 Evaluación Ambiental

- Respuesta a la solicitud de pronunciamiento institucional Ley 19.300 modificada

En el proceso de evaluación de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se considera la normativa ambiental aplicable por CONAF donde corresponde pronunciarse respecto de autorizaciones, permisos e informes en el marco de las competencias ambientales institucionales.

Durante el año 2011, CONAF debió pronunciarse sobre 791 Declaraciones de Impacto Ambiental, emitiéndose 1.037 pronunciamientos y sobre 61 Estudios de Impacto Ambiental, emitiéndose 104 pronunciamientos. Con el objeto de eficientar el proceso de evaluación se desarrollaron procesos de capacitación para los funcionarios vinculados con la evaluación de proyectos, capacitándose a 97 profesionales de todas las regiones del país. Además, se dio seguimiento al indicador SIGI GEFOR 09, lográndose un cumplimiento del 97,6%, en relación a emitir los pronunciamientos dentro del plazo establecido por el Servicio de Evaluación Ambiental.

PROYECTOS EVALUADOS AÑO 2011

Participación de CONAF en el SEIA

REGIÓN	DIA				EIA			
	Proyectos		N° Pronunciamientos	InversiónMMUS\$	Proyectos		N° Pronunciamientos	InversiónMMUS\$
	Participación	No participación			Participación	No participación		
XV	4	3	8	212,05	2	0	4	144,99
I	20	0	30	1.284,55	1	0	2	35,00
II	30	29	68	3.445,6	5	2	10	329,76
III	58	18	121	1.514,4	15	0	31	14.086,2
IV	21	2	37	225,8	3	0	5	149,4
V	34	9	60	2.040,13	2	0	4	1.084,50
R.M.	25	38	76	2.916,88	5	0	6	192,89
VI	20	11	39	354,40	2	0	4	384,52
VII	47	0	52	712,53	5	0	9	170,56
VIII	47	0	64	1.551,12	10	0	12	660,54
IX	28	0	34	416,15	1	0	1	4,43
XIV	8	6	20	107,88	2	0	4	818,50
X	35	0	47	931,27	1	0	2	3,50
XI	109	80	251	212,76	1	0	2	3.200,00
XII	92	0	101	682,49	1	0	1	180,00
OC	17	0	29	417,59	3	0	7	6.846,00
TOTAL	595	196	1037	17025,5	59	2	104	28290,8

- Respuesta a la solicitud relativa al artículo 19 de la Ley 20.283

En el marco de la citada Ley, se circunscribe específicamente en el Artículo 19°, donde en su inciso segundo señala que de manera excepcional podrán intervenir especies vegetales nativas en estado de conservación o alterar su hábitat previa autorización de la Corporación Nacional Forestal la que se otorgará por Resolución Fundada, siempre que tales intervenciones no amenacen la continuidad de la especie al nivel de la cuenca o excepcionalmente fuera de ella, que dichas actividades sean imprescindibles de ejecutar y que tengan por objetivos la realización de investigaciones científicas, fines sanitarios o estén destinadas a la ejecución de obras o al desarrollo de las actividades señaladas en el inciso cuarto del artículo 7° de la Ley 20.283 y que dichas obras sean de Interés Nacional.

De acuerdo con lo anterior, la Corporación puede autorizar dichas intervenciones o alteración del hábitat en función de la presentación de antecedentes consistentes y totalmente fundamentados.

En el año 2011 se evaluó un total 8 Solicitudes de Tramitación de Resolución Fundada, bajo la Excepcionalidad del Artículo 19° de la Ley 20.283 Sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, del total de solicitudes evaluadas, todas fueron aprobadas, destacándose que 2 de ellas correspondieron a modificación de Resoluciones anteriores.

Tabla: “Resoluciones Fundas emitidas por CONAF en virtud del Artículo 19° de la Ley 20.283”

N°	N° Resolución Fundada	Fecha	Nombre del Proyecto	Situación
1	99	03/03/11	Expansión Rajo Medialuna Chiringo	Aprobada
2	133	29/03/11	Mejoramiento Ruta 199 CH, Sector Puesco-Paso Mauil Malal	Aprobada
3	187	11/05/11	Tratamiento externo de los Lixiviados del relleno sanitario Santiago Poniente	Aprobada
4	221	20/06/11	Ampliación depósito de relave Javito	Aprobada
5	263	19/06/11	Reposición Ruta 11CH Sector Arica-Tambo Quemado Tramo Km. 170 al 192	Aprobada
6	300	16/08/11	Proyecto Hidroeléctrico Molinos de Agua	Aprobada
7	31	30/12/2011	Modifica Resolución Fundada N° 487 del 02/11/10 para el Proyecto Embalse Puntilla del Viento	Modificación Aprobada
8	103	08/03/2011	Modifica Resolución Fundada N° 458 del 13/10/2009 para el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo	Modificación Aprobada

Se incorporó en el “Portal Chile Atiende” (antiguo Chile Clic), dependiente del MINSEGPRES como un trámite sectorial más de CONAF, la Solicitud Excepcional de Tramitación de Resolución Fundada en virtud del artículo 19° de la Ley 20.283.

Se finiquitó la “Guía de Tramitación de la Solicitud de Excepcionalidad de Resolución Fundada Artículo 19° Ley 20283”, en función del formato de la calidad adoptado por la Corporación, a objeto de dar a conocer y explicar la secuencia de actividades y antecedentes que se deben gestionar para la aplicación de la excepción de intervención o alteración de hábitat de las especies en categoría de conservación según lo establece el artículo 19° de la Ley 20.283.

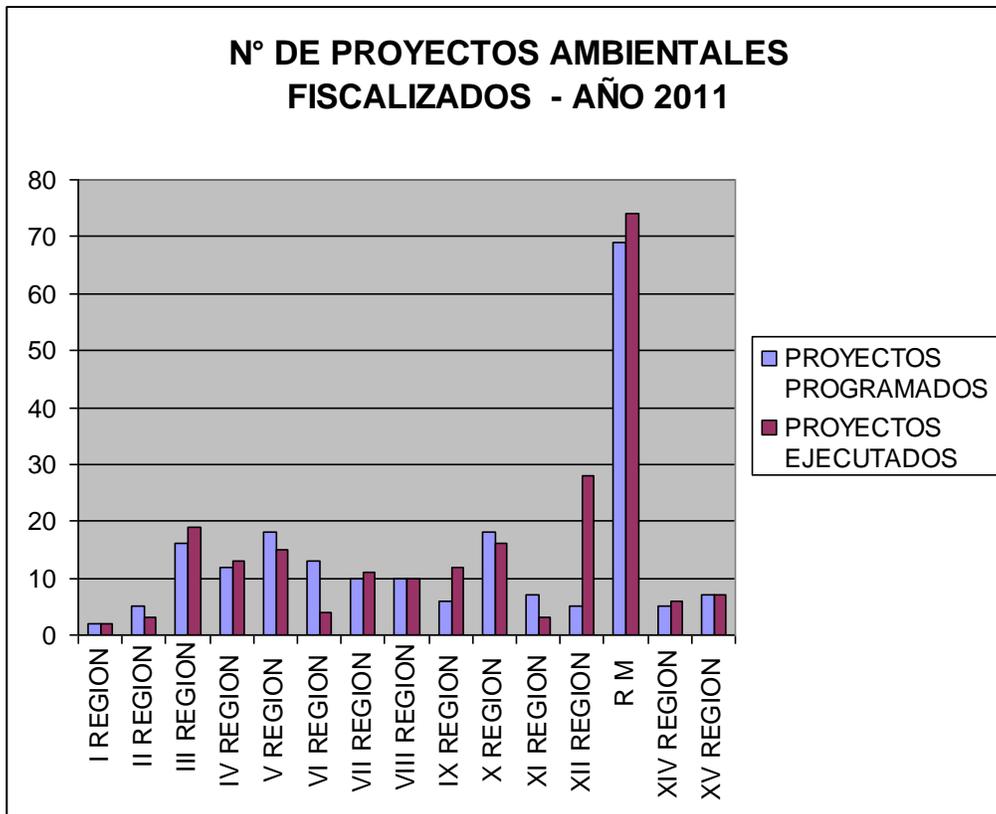
- Fiscalización de los compromisos sectoriales en el SEIA de la Ley 19.300 modificada

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), se realiza supervisión, seguimiento y fiscalización de los permisos ambientales sectoriales aprobados por la Corporación de los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental que obtuvieron Resolución Calificatoria Ambiental favorable tras la evaluación en el SEIA.

Durante el año 2011 se planificó un Programa de Supervisión y Fiscalización Ambiental a nivel regional y nacional proyectado a realizar una meta de 203 proyectos, logrando un avance de 223 proyectos, que corresponde a un cumplimiento de 104,6%.

Cuadro RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2011

REGIONES	PROYECTOS PROGRAMADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	RENDIMIENTO EN PORCENTAJE %
I REGION	2	2	100,00
II REGION	5	3	60,00
III REGION	16	19	118,75
IV REGION	12	13	108,33
V REGION	18	15	83,33
VI REGION	13	4	30,77
VII REGION	10	11	110,00
VIII REGION	10	10	100,00
IX REGION	6	12	200,00
X REGION	18	16	88,89
XI REGION	7	3	42,86
XII REGION	5	28	560,00
R M	69	74	107,25
XIV REGION	5	6	120,00
XV REGION	7	7	100,00
TOTAL	203	223	104,6%
Promedio General de rendimiento %			128,68%



4. Sistema de Protección Contra Incendios Forestales

En el marco de la gestión en protección forestal, la política institucional de CONAF es prevenir los incendios forestales, para proteger el patrimonio forestal del Estado y la integridad de las personas y sus bienes y, además, contribuir a la protección de los terrenos privados, y de ocurrir éstos, propender a que su daño sea el mínimo. Todo ello bajo estándares de calidad que maximicen el valor público en la entrega del servicio.

Las acciones que, a través de su Programa de Manejo del Fuego, ejecuta CONAF para la prevención, detección y combate de incendios forestales y que se informan en esta ocasión corresponden, dada la naturaleza y estacionalidad del problema, a las actividades desarrolladas entre la primavera del 2010 y el otoño 2011, período conocido como temporada de mayor riesgo de incendios forestales 2010-2011. Otras acciones, que se realizan de enero a diciembre, son informadas en esta ocasión como ejecutadas en el año 2011.

Las actividades informadas se ejecutaron mayoritariamente en el área bajo la protección subsidiaria de CONAF, 35 millones de hectáreas, conformada por las áreas silvestres protegidas del Estado, otros predios fiscales, terrenos de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfase urbano-rural. Por lo tanto, las acciones reportadas no incluyen la gestión desarrollada por las grandes empresas forestales, en 2 millones de hectáreas, las que implementan y conducen

sus propios programas de protección. Sólo en las estadísticas de número de incendios y superficie afectada se incluye información de empresas forestales.

Durante el año 2011 se realizaron efectivamente las acciones de prevención de incendios forestales planificadas a nivel nacional, a través de difusión por medios masivos de comunicación y llegando, además, personalmente con mensajes y recomendaciones de prevención a una población objetivo de 177.669 personas, además de 19.221 fiscalizaciones a habitantes rurales en materias de cumplimiento de las normativas legales centrado ello prioritariamente en las comunas de primera y de segunda prioridad de protección. Además, se administró la legislación vigente sobre uso del fuego, D.S. 276, en áreas rurales aplicando el procedimiento en el establecido a 13.547 quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.

Se organizó, implementó y operó durante la temporada 2010-2011 una estructura de personal y recursos materiales, tanto terrestres como aéreos, para la detección y combate de incendios forestales en el área bajo la protección de CONAF desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, excluyendo en esta protección a los predios de grandes empresas forestales.

Esta acción significó gestionar una fuerza efectiva de 1.480 personas transitorias durante la temporada de incendios forestales 2010-2011, para conformar el cuadro de personal técnico de las 11 centrales regionales de operaciones, operar 83 brigadas de prevención y control de incendios forestales, implementar 51 torres de observación y trabajar con 59 prevencionistas motorizados. De igual forma, se operó con los tres aviones cisterna Dromader institucionales y con una flota de siete helicópteros arrendados para lanzamientos de agua y transporte de personal, más al helicóptero institucional SOKOL. Estos recursos operaron escalonadamente entre el 01 octubre 2010 hasta el 15 de mayo del 2011, periodo de mayor exposición al riesgo de incendios forestales. Más la gestión de 216 profesionales, técnicos y asistentes de manejo del fuego, de carácter permanente, que ejecutaron los procesos de planificación, operación, control y evaluación de la gestión de prevención y control de incendios forestales.

En relación a la ejecución del presupuesto 2011 esta se enmarcó dentro de lo establecido en la Ley de Presupuesto 2011. Donde un 7.3% se destinó a labores de prevención, un 18.1% a operaciones aéreas y un 74.6% a operaciones terrestres.

Permitiendo toda esta estructura operativa llegar al 74.57% de los incendios forestales en menos de 30 minutos, lograr que el 89.74% de los incendios tuvieran un daño menor a la 5 hectáreas, que sólo el 0.75% de los incendios tuviera características de magnitud, como a su vez tener una disminución de 596 incendios respecto del promedio del último quinquenio.

Hoy en día, los incendios forestales, no sólo son un problema para el “bosque”, sino se han transformado en un problema de gran impacto social y que comprometen el orden y seguridad interna del Estado. Donde la población más afectada es la de escasos recursos que habita en áreas rurales y en la interfase ciudad – bosque/matorral.

Si bien es cierto el riesgo de incendios forestales está presente desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, es importante señalar que el 55.14% de los incendios forestales se concentran en 29

comunas del país, de las 312 susceptibles a ocurrencia y daño de incendios forestales, las que en su conjunto suman 1.4 millones de hectáreas. Destacando entre éstas las comunas de: Collipulli, Valparaíso, Ercilla, Tome, Los Angeles, Curanilahue, San Antonio, Victoria, Los Alamos, Lumaco y Lota.

Respecto a la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se está trabajando en la implementación del Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO 1.0). Este sistema permitirá manejar digitalmente la información operacional generada por el Sistema de Protección Nacional en tiempo real, con lo que se espera disminuir significativamente los tiempos de captura y traspaso de información, el proceso de la información y mejorar la toma de decisiones.

Durante el año 2011 se implementó el primer proyecto de radiocomunicaciones que abarcó varias regiones comprendidas entre Coquimbo y Magallanes con una inversión de M\$277.988,7. Derivado de este proyecto se instalaron 74 equipos base VHF, 12 equipos base HF y 30 repetidores. Esta inversión fue realizada producto de la obsolescencia que se produjo del equipamiento existente producto de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°563 de SUBTEL que reduce el ancho de modulación de 25 kHz a 12,5 kHz. Esta inversión junto con la adquisición de equipamiento realizada en el año 2010 (\$413.129.423), representó la renovación tecnológica de un 34% del equipamiento total necesario. Esto ha permitido mayor cobertura de radiocomunicaciones para el combate de los Incendios Forestales y con las unidades de SNAPE.

En materias de infraestructura, con fondos FNDR, se comenzó la construcción de una nueva Central de Coordinación Regional en Machalí, Región O'Higgins. Se aprobó construcción de Bases de Brigada Chillán y Concepción (MM\$488) y compra de equipos de agua para 46 Cias. Bomberos (MM\$338) en Región del Biobío. Se construyó Base Brigada en Malvilla, San Antonio (MM\$65), se adquirieron módulos tipo contenedores y mobiliario para 3 Bases de Brigadas en Limache y La Ligua (MM\$122) y habilitación de un Puesto de Mando y Operaciones Móvil (MM\$44) en Región de Valparaíso. Aprobación de Proyecto Coligüe (MM\$422) para implementación de unidades y equipamiento de estas en Región de Aysén.

Se destaca, la estructuración de la propuesta de una Ley de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Esta propuesta de proyecto de Ley fue ingresada al Parlamento el 16 de enero de 2012, mediante Mensaje Presidencial N° 447-359. El proyecto de Ley tiene por finalidad la protección de los recursos naturales renovables y velar por la integridad de las personas y de los bienes que puedan ser afectados por el fuego. Constituye, además, un adecuado respaldo a la acción de prevención y protección contra incendios forestales, otorgando al organismo administrador, CONAF, el necesario respaldo legal para permitirle aplicar los procedimientos y regulaciones que estime convenientes. En el plano de las penalidades, la propuesta amplía notablemente la gama de sanciones a quienes ocasionen incendios forestales, incorporando también aspectos que se orientan a la responsabilidad civil de los causantes.

4.1 Prevención de Incendios Forestales.

En materias de prevención de incendios forestales, atendiendo que los incendios forestales en Chile son en un 100% de origen antrópico, ya sea por descuido o por maldad, el énfasis del accionar institucional en esta materia estuvo centrado básicamente en desplegar una extensiva Campaña de Prevención de Incendios Forestales. Asociado a esta materia está el llamado que se hace la Corporación a la población, en todo su material educativo, en términos de actuar en forma cuidadosa y responsable en el uso del fuego y otras fuentes de calor y a una participación activa a través del llamado al teléfono 130, en caso de ver un incendio forestal.

Complementario a ello y con la finalidad de adecuarse al lenguaje actual y de comunicación masiva, durante el año 2011, se actualizaron, desarrollaron y pusieron en funcionamiento, cuatro páginas web: Comunidad de Prevención de Incendios Forestales (www.cpif.cl); Sistema Asistencia Quemados (<http://saq.conaf.cl>); Alternativas Quemados (www.alternativasquemados.cl); Club Forestín (www.clubforestin.cl) y Educación Ambiental (www.educacionambiental.cl) esto permite bajar costos, socializar información, compartir experiencias profesionales, reforzar la imagen corporativa y mantener un fluido contacto con la comunidad nacional.

Para orientar las acciones de prevención, CONAF determina las causas de los incendios en su área de protección y recoge información al respecto de las empresas forestales. Complementariamente, en materias de investigación de causas netamente policial, de acuerdo a lo señalado en el D.S. 733/1982 del Ministerio del Interior y como apoyo a ello se implementó a 2 Brigadas de Determinación de Causas de incendios forestales en las regiones con mayor intencionalidad en la generación de incendios forestales, Región Biobío y Araucanía, claves para la lucha contra el delito de incendios forestales, en conjunto con Carabineros de Chile y Ministerio Público.

En la temporada 2010-2011, la información de causas indica que el 62.48% (3.094) de los incendios se originaron en acciones accidentales; el 32.77% (1.623) fueron intencionales; el 0.24% (12) de origen natural (rayos) y en el 4.50% (223) de los incendios no fue posible determinar su causa. Tendencia se mantiene respecto del último quinquenio 2006-2010.

Con la finalidad de optimizar las acciones de prevención de incendios forestales, se ha tomado la decisión estratégica de focalizar el trabajo con la comunidad en el contexto territorial comunal, atendiendo a que esta unidad administrativa, es la menor división territorial con autonomía de gestión administrativa y de desarrollo político, social, cultural y económico, y a su vez en ellas se llevan a cabo un conjunto de procesos de innovación productiva, ambiental y organizacional, mediante los cuales los actores sociales presentes en el territorio aprovechan las potencialidades endógenas y exógenas de él, tendientes a mejorar la calidad de vida, su seguridad y los diversos capitales del territorio.

La Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, promulgada el 09.05.2006 por el Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, señala una serie de disposiciones que se relacionan con la protección ambiental y por ende con el problema de los incendios forestales:

Artículo 3°.

e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;

Artículo 4°

i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;

j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;

Artículo 5°.-

Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

Comunas de mayor incidencia nacional de Incendios Forestales

Nº	REGION	PROVINCIA	COMUNA	LINEA BASE		Nivel Amenaza	INCENDIOS FORESTALES TEMPORADAS CONTROL					PROMEDIO INC. FORESTALES	VARIACION ABSOLUTA
				INCENDIOS FORESTALES 2000-2009			09-10	10-11	11-12	12-13	13-14		
				Promedio	% Incidencia								
1	IX	MALLECO	COLLIPULLI	225,40	3,66%	28,88%	80	67				73,50	-151,90
2	V	VALPARAISO	VALPARAISO	203,10	3,29%		123	131				127,00	-76,10
3	IX	MALLECO	ERCILLA	181,60	2,95%		103	88				95,50	-86,10
4	VIII	CONCEPCION	TOME	177,20	2,87%		105	104				104,50	-72,70
5	VIII	BIO-BIO	LOS ANGELES	158,00	2,56%		120	101				110,50	-47,50
6	VIII	ARAUCO	CURANILAHUE	155,10	2,52%		164	259				211,50	56,40
7	V	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	149,90	2,43%		179	205				192,00	-42,10
8	IX	MALLECO	VICTORIA	139,80	2,27%		39	97				68,00	-71,80
9	VIII	ARAUCO	LOS ALAMOS	135,30	2,19%		103	126				114,50	-20,80
10	IX	MALLECO	LUMACO	129,20	2,10%		34	41				37,50	-91,70
11	VIII	CONCEPCION	LOTA	126,10	2,05%		77	113				95,00	-31,10
12	IX	MALLECO	ANGOL	122,50	1,99%		51	49				50,00	-72,50
13	V	VALPARAISO	VINA DEL MAR	114,70	1,86%		61	69				65,00	-49,70
14	VIII	NUBLE	CHILLAN	113,10	1,83%		113	94				103,50	-9,60
15	VIII	BIO-BIO	MULCHEN	106,00	1,72%	49	84				66,50	-39,50	
16	VIII	ARAUCO	LEBU	103,40	1,68%	76	121				98,50	-4,90	
17	VIII	ARAUCO	TIRUA	102,40	1,66%	61	58				59,50	-42,90	
18	VIII	CONCEPCION	PENCO	97,50	1,58%	61	66				63,50	-34,00	
19	V	VALPARAISO	VILLA ALEMANA	97,50	1,58%	39	49				44,00	-53,50	
20	V	VALPARAISO	QUILPUE	95,60	1,55%	59	64				61,50	-34,10	
21	VIII	BIO-BIO	CABRERO	86,60	1,40%	86	52				69,00	-17,60	
22	VIII	CONCEPCION	CORONEL	86,30	1,40%	46	59				52,50	-33,80	
23	X	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	84,00	1,36%	12	48				30,00	-54,00	
24	VIII	CONCEPCION	CONCEPCION	77,20	1,25%	42	29				35,50	-41,70	
25	VIII	ARAUCO	CARTE	74,20	1,20%	38	55				46,50	-27,70	
26	IX	CAUTIN	TEMUCO	68,40	1,11%	6	29				17,50	-50,90	
27	VIII	CONCEPCION	SAN PEDRO DL PAZ	67,70	1,10%	39	35				37,00	-30,70	
28	RM	MELIPILLA	MELIPILLA	62,10	1,01%	85	157				121,00	58,90	
29	VIII	CONCEPCION	HUALQUI	59,70	0,97%	39	19				29,00	-30,70	
TOTAL				9,29%	3.399,60	55,14%	2.090	2.469				2.279,50	-1.120,10
TOTAL NACIONAL					6.165,20		4.069	4.952				4.510,50	-1.654,70
Total Comunas País: 312					55,14%		51,36%	49,86%					

Bajo esta premisa y con propósito de sistematizar el trabajo en estos territorios y apoyar la gestión en las comunas más críticas, se confeccionó, para las dos comunas más críticas de cada región sus respectivos Planes de Protección contra Incendios Forestales (22), con la finalidad de que estas comunas cuenten con un documento que permita sistematizar las acciones de prevención entre las autoridades locales y la comunidad de manera de anteponerse a posibles situaciones de emergencia, las cuales en si mismo ocasionan un importante impacto económico y social.

Destaca de lo anterior el proyecto de "Fortalecimiento de la estrategia de prevención de incendios forestales con la participación de Autoridades y Organismos del Gobierno V Región", el cual se dio inicio en reunión sostenida el 05 de mayo de 2011, en el Palacio de La Moneda, convocada por las Subsecretarías del Interior y de Agricultura, con la finalidad de establecer, en forma conjunta entre los principales actores políticos, técnicos y sociales de la Región de Valparaíso, una estrategia de intervención para abordar el problema de los incendios forestales, que se materializó mediante mesas de trabajo interinstitucionales que concluyeron con un taller desarrollado en la comuna de Olmué los días 30 y 31 de mayo de 2011.

También se destaca el trabajo con el Ministerio de Obras Públicas, para el manejo de vegetación a orillas de carreteras y caminos públicos y el efectuado con las Compañías Eléctricas en materias de manejo de vegetación aledaña a las líneas de transmisión eléctrica.

En las acciones regionales, la meta de 120.000 personas a contactar directamente durante el año 2011 con mensajes de prevención de incendios forestales, acción vinculada a compromisos institucionales internos y externos, fue superada en un 48% con las 177.669 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales. De igual forma, de las 12.300 fiscalizaciones programadas esta meta se superó en un 56% llegándose a 19.221. Todo ello manteniendo un equilibrado enfoque de género en la entrega de los mensajes de prevención. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, recomendaciones preventivas y administración del uso del fuego, entre las principales. Con una importante focalización en las 29 comunas con mayor ocurrencia histórica nacional y en las dos de mayor incidencia regional.

Conjuntamente con las acciones ejecutadas regionalmente, se realizó una Campaña Nacional Troncal de difusión para alertar a la población del peligro de incendios forestales y, con esto, recordar el compromiso que la ciudadanía es parte del problema y de su prevención. En esta campaña colaboraron variadas entidades públicas y privadas de regiones y Santiago, distribuyendo o exhibiendo el material impreso y para reproducción que se les solicitó difundir.

Paralelamente a esto se trabajó a nivel nacional con el denominado Sistema Asistencia de Quemados el cual permite, en conjunto con Carabineros de Chile, tener un mejor control y mayor fiscalización de los usuarios del fuego en labores silvoagropecuarias.

De acuerdo a la legislación que regula el uso del fuego para eliminar desechos agrícolas y forestales sólo como quema controlada, CONAF administró desde enero a diciembre del 2011 las disposiciones del DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual, y cumpliendo requisitos y formalidades, los usuarios deben presentar a CONAF avisos de quema para las fechas permitidas en el calendario de quemados.

Desde enero a diciembre del 2011, CONAF ingresó y procesó los respectivos registros de avisos de quema controlada en el Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ). Los avisos de quema registrados se indican en el siguiente cuadro:

Administración del uso del fuego, enero a diciembre del 2011

REGION	TIPO DE QUEMA				TOTAL	
	AGRICOLA		FORESTAL		N° Avisos	SUP. (ha)
	N° Avisos	SUP. (ha)	N° Avisos	SUP. (ha)		
Coquimbo	384	1.206,93	8	20,50	392	1.227,43
Valparaiso	305	2.006,53	100	487,35	405	2.493,88
Metropolitana	2.305	4.207,30	41	270,90	2.346	4.478,20
O'Higgins	1.616	10.747,32	35	1.107,90	1.651	11.855,22
Maule	853	9.252,09	181	4.110,95	1.034	13.363,04
Bio-Bio	3.182	48.957,11	405	4.553,08	3.587	53.510,19
Araucania	2.159	129.392,92	158	3.944,65	2.317	133.337,57
Los Ríos	390	8.218,07	20	37,10	410	8.255,17
Los Lagos	1.040	12.251,53	22	76,70	1.062	12.328,23
Aysen	215	559,03	110	369,93	325	928,96
Magallanes	15	105,32	3	3,01	18	108,33
TOTAL	12.464	226.904,15	1.083	14.982,07	13.547	241.886,22

Continuando con el proceso de implementar en regiones el módulo denominado SAQ–Carabineros, extensión computacional del Sistema de Asistencia de Quemados que utiliza CONAF, durante el año 2011 se preparó a un total de 762 Carabineros entre las regiones Metropolitana y Aysén en temas de procedimiento policiales para la fiscalización de quemados y utilización del Sistema de Asistencia a Quemados. El resultado de este trabajo en conjunto con esa Institución es el aumento de control de quemados avisados como también en la detección de quemados ilegales, donde tenemos un total de 3.337 quemados fiscalizados por fiscalizadores de CONAF y Carabineros de Chile, lo que se traduce al 23% de total de quemados en el país avisados.

En el año 2011, se rediseñó el alcance del Sistema de Gestión de Calidad de CONAF que ya habían considerando los procesos de Sistema de Integral de Información de Atención Ciudadana, Monitoreo del desempeño Institucional, Capacitación, Sistema de compras y contrataciones públicas y Fiscalización Forestal DL. 701. En el año 2012, se incluye la implementación del proceso de tramitación de Comprobantes de Avisos de Quemados cuya herramienta de gestión es el Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ) y el proceso de Coordinación y Despacho de recursos de combate de incendios forestales cuya herramienta de gestión es el Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO), bajo la Norma ISO 9001:2008, el alcance definido para la implementación es desde la región de Coquimbo a la región de Magallanes, esperando certificar en el año 2013 las mismas regiones.

A pesar de todo este esfuerzo, el problema de la Ocurrencia de Incendios Forestales no se soluciona en una temporada, ello requiere de un trabajo mancomunado de toda la organización, focalizado, sistemático y permanente en el tiempo, aplicando en forma complementaria todas las técnicas y estrategias de prevención de incendios forestales.

4.2 Control de Incendios Forestales

De acuerdo a su política institucional de protección de los recursos forestales y ambientales, la gestión de CONAF para combatir incendios forestales se ejecuta en el área bajo su protección subsidiaria, la que incluye las unidades del SNASPE, predios de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfase urbano-rural. Ello incluye acciones desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, tanto de preparación de recursos humanos y materiales, terrestres y aéreos para la detección y el combate de incendios forestales, como las propias acciones de control del fuego propiamente tal.

Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2010-2011, CONAF organizó para su área de protección una fuerza de 83 brigadas de prevención y control de incendios forestales con una dotación de 1.167 brigadistas e implemento 51 torres de observación con 105 observadores, todos ellos completamente equipados con vestuario de seguridad y elementos de protección personal, dotados de herramientas y maquinarias especializadas, capacitados en técnicas de control de incendios y seguridad con cursos de 40 horas. Así mismo instalados en Bases de Brigadas con una permanente renovación con la finalidad de otorgarle a los trabajadores las mejores condiciones de comodidad y salubridad durante su permanencia en ellas, como lo exige el DS N° 594 del Ministerio de Salud. Más la gestión de 216 profesionales, técnicos y asistentes de manejo del fuego, de carácter permanente, que apoyan los procesos de planificación, operación, control y evaluación de la gestión de prevención y control de incendios forestales, durante todo el año.

Para afrontar situaciones de emergencia, se agregan recursos de segundo escalón, correspondiente a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de 1.400 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por CONAF y coordinados a través de la ONEMI mediante la activación de los Sistemas de Alerta Temprana, para apoyar los recursos normales del sistema de protección de la Corporación, frente a emergencias provocadas por incendios forestales.

Operaciones aéreas

Aeronaves institucionales

En su quinta temporada de trabajo los tres aviones cisterna institucionales PZL M18 Dromader, adquiridos en el 2006 por el Ministerio de Agricultura en Polonia y con capacidad de 2.000 litros de agua cada uno, registraron una operación de 702,5 horas de vuelo, iniciando operaciones el 5 de noviembre del 2010 y concluyendo operaciones el 30 de mayo del 2011. Con base en los aeródromos de Rodelillo de Valparaíso y Carriel Sur de Concepción, su operación se centró sólo en las citadas regiones, no siendo requeridos para operar en otras regiones. El siguiente cuadro detalla su operación.

Operación de Aviones Cisternas - temporada 2010-2011

Operación de aviones cisterna Dromader institucionales					
Avión matricula	Número de horas de vuelo en regiones		Total horas	Número de misiones	Número de lanzamientos
	Valparaíso	Biobío			
CC-PZJ	201,0	43,0	244,0	228	591
CC-PZT	290,3	0,0	290,3	228	727
CC-PZM	91,4	76,8	168,2	170	277
TOTAL	582,7	119,8	702,5	626	1.595

Respecto al helicóptero institucional SOKOL de procedencia polaca, fue operado por CONAF, a partir de enero del 2011, en la base de El Ajial comuna de Pemuco, Región del Biobío, operando hasta mayo del 2011 un total de 229.92 horas.

Aeronaves arrendadas

Una flota de siete helicópteros fue contratada por CONAF para la temporada 2010-2011, como fuerza de apoyo al trabajo del personal de tierra, a través de lanzamientos de agua y espuma y/o su transporte a áreas distantes o de difícil acceso por falta de vías o topografía abrupta. Estas se basaron entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos.

Los cuatro Bell 212, dos Bell UH 1UH y un Bell 205-A1, contratados inicialmente para una operación de 805 horas de vuelo, durante la temporada 2010-2011 volaron efectivamente 1.094,3 horas en 772 días de operación conjunta. El detalle se indica en el siguiente cuadro.

Operación de helicópteros - temporada 2010-2011

Región	Tipo	Días de operación	Horas de vuelo
Valparaíso	Bell 212	120	250,3
Metropolitana	Bell 212	100	186,9
O'Higgins	Bell UH1H	103	259,1
Maule	Bell 205-A	95	95,1
Biobío	Bell 212	116	63,2
Araucanía	Bell UH 1H	120	112,9
Los Lagos (*)	Bell 212	118	126,8
TOTAL		772	1.094,3

(*) Operó por toda la temporada en las regiones centrales

En una visión nacional, el siguiente cuadro presenta los antecedentes sobre el número de incendios forestales (ocurrencia) y de la superficie que estos afectaron (daño).

Ocurrencia y Daño Nacional de incendios forestales – Temporada 2010-2011

AMBITO DE ACCION	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (ha)								TOTAL FORESTAL (ha)	TOTAL OTRAS SUPERF. (ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (ha)
		PLANTACIONES FORESTALES				VEGETACION NATURAL						
		PINO INSIGNE	EUCALIPTO	OTRAS	TOTAL	BOSQUE NATIVO	MATORRAL	PASTIZAL	TOTAL			
CONAF	3.384	8.074,60	2.037,59	22,26	10.134,45	7.971,12	12.369,10	13.174,54	33.514,76	43.649,21	1.071,33	44.720,54
EMPRESAS FORESTALES	1.568	458,02	152,22	0,25	610,49	17,14	667,76	419,32	1.104,22	1.714,71	600,21	2.314,92
TOTAL PAIS	4.952	8.532,62	2.189,81	22,51	10.744,94	7.988,26	13.036,86	13.593,86	34.618,98	45.363,92	1.671,54	47.035,46
PORCENTAJE					22,84%				73,60%		3,55%	100,00%

En el combate de incendios forestales, se actuó en 4.952 incendios en todo el país, que representa una disminución en 596 incendios respecto del promedio del quinquenio 2006/2010. Sin embargo, la superficie afectada, de 47.035 hectáreas, se incrementó levemente en 1.570 hectáreas respecto del promedio anual de igual periodo.

Donde la mayor superficie afectada correspondió a vegetación nativa con un 73.60%, la cual en su mayor parte se clasifica como matorral (27.72%) compuesto por bosque esclerófilo y matorral estepario del norte; pastizal o praderas naturales (28.90%) y, en menor superficie, a bosque nativo en las regiones del sur (16.98%). El daño en plantaciones forestales alcanzó al 22.84%, siendo la principal afectación las plantaciones de pino insigné.

Por otra parte, dentro del contexto regional y en comparación con el quinquenio 2006-2010, la temporada 2010-2011, tanto en ocurrencia como en daño, presentó un importante aumento en las regiones de la zona central del país, entre la región de Coquimbo y del Maule. En cambio las regiones del sur mostraron un comportamiento bajo el promedio del último quinquenio, tal como se aprecia en el cuadro a continuación.

Ocurrencia y Daño Regional de incendios forestales – Temporada 2010-2011

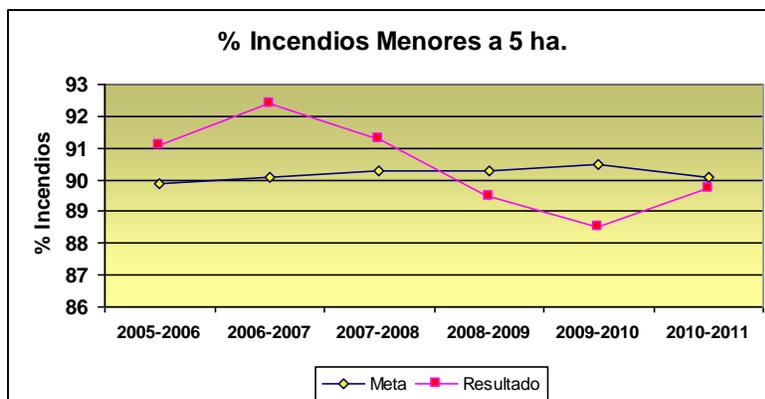
TOTAL OCURRENCIA INCENDIO FORESTALES					TOTAL DANO INCENDIO FORESTALES (HA)				
Region	Quinquenio 2006-2010	2010/2011	Diferencia	Diferencia %	Region	Quinquenio 2006-2010	2010/2011	Diferencia	Diferencia %
Atacama	9	0	-9	0,00	Atacama	7,13	0,00	-7,13	-100,00
Coquimbo	31	48	17	52,87	Coquimbo	272,05	514,83	242,78	89,24
Valparaiso	789	824	35	4,44	Valparaiso	6.066,04	11.335,72	5.269,68	86,87
Metropolitana	462	590	128	27,82	Metropolitana	3.709,71	7.574,06	3.864,35	104,17
O^Higgins	214	221	7	3,37	O^Higgins	7.364,18	8.264,14	899,96	12,22
Maule	322	479	157	48,94	Maule	4.547,90	14.900,09	10.352,19	227,63
Bio-Bio	2.398	2.005	-393	-16,40	Bio-Bio	15.098,97	2.427,94	-12.671,03	-83,92
Araucania	944	580	-364	-38,56	Araucania	4.473,04	1.427,91	-3.045,13	-68,08
Los Ríos	100	69	-31	-30,86	Los Ríos	427,50	81,96	-345,54	-80,83
Los Lagos	231	97	-134	-58,01	Los Lagos	2.151,18	269,04	-1.882,14	-87,49
Aysen	28	17	-11	-39,72	Aysen	1.211,81	197,92	-1.013,89	-83,67
Magallanes	20	22	2	8,91	Magallanes	136,38	41,85	-94,53	-69,31
Total	5.548	4.952	-596	-10,74	Total	45.465,91	47.035,46	1.569,55	3,45

Como resultado de la temporada 2010-2011, el indicador de porcentaje de incendios forestales con superficie igual o inferior a cinco hectáreas fue de 89,7 %, inferior a la meta de 90,1 %. El siguiente cuadro y gráfico siguientes muestran la evolución de este indicador en las pasadas temporadas.

Registros del porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas

Temporada	Meta %	Resultado %
2005-2006	89,9	91,1
2006-2007	90,1	92,4
2007-2008	90,3	91,3
2008-2009	90,3	89,5
2009-2010	90,5	88,5
2010-2011	90,1	89,7

Evolución del porcentaje de incendios forestales con superficie menor a 5 hectáreas



Respecto al porcentaje de incendios forestales con un tiempo de primer ataque igual o inferior a 30 minutos, este indicador registró un valor de 74.6%, positivamente superior a la meta establecida del 65,0%.

Incendios forestales de magnitud

En el ámbito de los incendios forestales de magnitud, durante la temporada 2010-2011 se registraron 37 incendios que excedieron las 200 hectáreas de superficie, límite establecido por CONAF para calificarlos como incendios de magnitud. Este número representa un 0.75% de la ocurrencia nacional, bajo el promedio del último quinquenio de 0.86%. La superficie afectada por estos 37 incendios, de 31.943 hectáreas, equivale al 67.91% de la superficie total de la temporada, inferior al 68.93% que se tiene como promedio de los últimos 5 años. Lo que nos señala que estadísticamente esta temporada 2010/2011 fue menos severa que los últimos 5 años.

La información de causas de estos incendios indica que el 64.86% (24) se originaron por acciones accidentales; el 24.32% (9) fueron intencionales; el 0.00% (0) de origen natural y en el 10.81% (4) de los incendios no fue posible determinar su causa.

Como se aprecia en el cuadro siguiente el mayor impacto de los incendios forestales de magnitud se centró entre las regiones de Valparaíso y el Maule, siendo esta última la con mayor daño.

Severidad Regional de incendios forestales de Magnitud Mayores a 200 hectáreas de daño

OCURRENCIA INCENDIO FORESTALES MAGNITUD					DANO INCENDIO FORESTALES MAGNITUD (HA)				
Region	Quinquenio 2006-2010	2010/2011	Diferencia	Diferencia %	Region	Quinquenio 2006-2010	2010/2011	Diferencia	Diferencia %
Atacama	0	0	0	0,00	Atacama	0,00	0,00	0,00	0,00
Coquimbo	0	0	0	0,00	Coquimbo	272,50	0,00	-272,50	-100,00
Valparaíso	6	10	4	78,57	Valparaíso	3.578,61	7.933,32	4.354,71	121,69
Metropolitana	4	13	9	261,11	Metropolitana	4.437,33	5.341,00	903,67	20,37
O ^A Higgins	8	8	0	0,00	O ^A Higgins	5.691,86	6.404,55	712,69	12,52
Maule	6	6	0	3,45	Maule	3.736,25	12.264,00	8.527,75	228,24
Bio-Bio	13	0	-13	-100,00	Bio-Bio	10.910,35	0,00	-10.910,35	-100,00
Araucanía	3	0	-3	-100,00	Araucanía	5.562,42	0,00	-5.562,42	-100,00
Los Ríos	1	0	-1	-100,00	Los Ríos	509,50	0,00	-509,50	-100,00
Los Lagos	2	0	-2	-100,00	Los Lagos	4.334,70	0,00	-4.334,70	-100,00
Aysén	1	0	-1	-100,00	Aysén	1.276,00	0,00	-1.276,00	-100,00
Magallanes	0	0	0	0,00	Magallanes	250,00	0,00	-250,00	-100,00
Total	43	37	-6	-14,35	Total	40.559,52	31.942,87	-8.616,65	-21,24

De los 37 incendios de magnitud, sólo 7 de ellos fueron superiores a las mil hectáreas de superficie afectada. Se indican en el siguiente cuadro.

Incendios forestales sobre 1.000 hectáreas - temporada 2010-2011

Región	Comuna	Nombre del incendio	Fecha	Superficie afectada (ha)
Maule	Hualañé	El Buche	Feb-2011	10.122
Valparaíso	La Ligua	Quebradilla	Dic-2010	3.047
O'Higgins	Las Cabras	La Palmería	Ene-2011	1.945
O'Higgins	Marchigüe	San Miguel de Las Palmas	Mar-2011	1.580
Metropolitana	San Pedro	El Peumo	Dic-2010	1.520
O'Higgins	Las Cabras	El Manzano	Dic-2010	1.214
Valparaíso	La Ligua	La Retamilla	Feb-2011	1.200

Además de los 37 incendios de magnitud, otros de menor superficie pero conflictivos en cuanto a bienes y recursos amenazados, localizados principalmente en sectores de interfase urbano-rural, requirieron la declaración de un total de 73 situaciones de Alerta Roja y 81 de Alerta Amarilla, durante la temporada 2010-2011. Estas fueron establecidas en el marco del Sistema de Manejo de Emergencias acordado según el Protocolo de Coordinación formalizado entre ONEMI y CONAF.

Esta situación significó extensos períodos de operación de las aeronaves de CONAF y de su personal y numerosos y continuos desplazamientos de brigadas desde otros lugares del país en apoyos interregionales.

Para asistencia y apoyo en estas emergencias forestales y según lo considerado en el Plan Nacional de Protección Civil gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, se contó también con la participación, dentro del convenio entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, de 45 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales del Ejército), con 1.125 soldados conscriptos desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más 8 unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 195 integrantes, unas y otras capacitadas y completamente equipadas por CONAF. Además del importante apoyo de los Cuerpos de Bomberos a través de todo el país y del Sistema de Protección de las Empresas Forestales Privadas.

5. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Convocatoria para el desarrollo de proyectos de turismo sustentable en el SNASPE. Se perfeccionó el proceso de licitación de concesiones para el desarrollo del turismo sustentable en áreas silvestres protegidas del Estado. Los resultados del estudio han permitido la ejecución de una nueva convocatoria nacional pública para 12 áreas silvestres protegidas, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que ofertan estas áreas a los visitantes, mediante una mejor cobertura y calidad de concesiones. En el proceso participan además de CONAF y MINAGRI, los Ministerios de Medio Ambiente, Bienes Nacionales y Economía (SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo). Actualmente existen 53 ideas de proyectos preseleccionadas, de un total de 104 presentadas, en proceso de elaboración de las ofertas técnicas y económicas definitivas, para su evaluación y sanción. Actualmente está en pleno desarrollo el proceso de elaboración de los proyectos seleccionados, para su evaluación y posterior ingreso al SEIA.

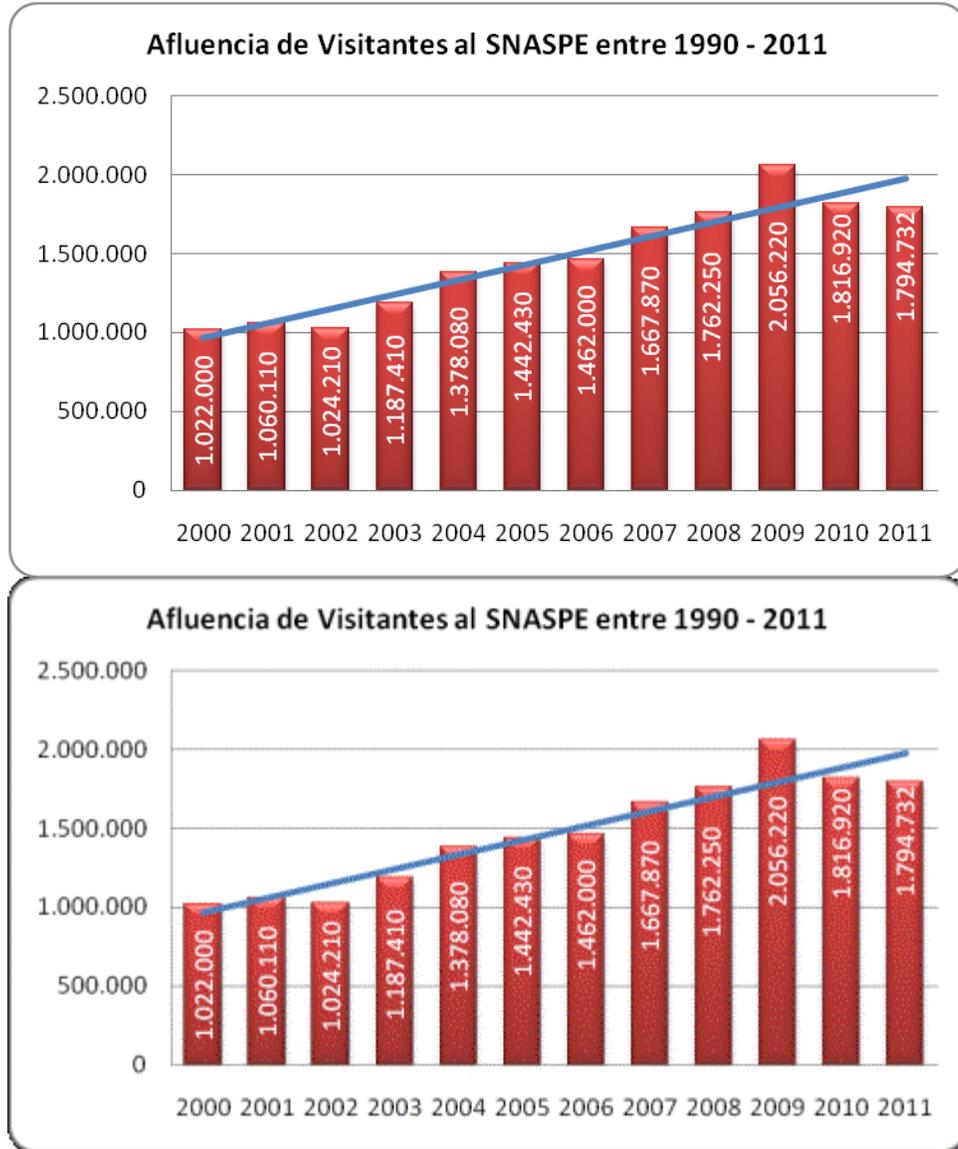
Implementación de un Programa de Repoblamiento de Huemules en la RN Ñuble. Durante el año 2011 se suscribió un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, el que redundó en un acuerdo específico que consiste en evaluar la población de huemules en la Reserva Nacional Ñuble, para desarrollar una estrategia para repoblar el área protegida y que éste sirva de semillero para colonizar el sector de Altos de Chillán.

Uniforme Guardaparques. Se desarrolló un mejoramiento significativo de la calidad e imagen del uniforme del cuerpo de Guardaparques. Se adquirió y distribuyó uniformes con tecnología adecuada para el trabajo de campo y protección. El nuevo vestuario considera la renovación del actual uniforme de guardaparques, comprendiendo la totalidad de las prendas del mismo. El cambio implica establecer un diseño y tecnología textil apropiados para las diversas funciones de terreno y para diferentes condiciones ambientales, brindándoles además identidad corporativa, autoridad, comodidad y protección personal. Se beneficia a 450 funcionarios.

Administración de 4 nuevas unidades. A partir del año 2011, se fortaleció la administración de nuevas unidades del SNASPE, en especial el Parque Nacional Morro Moreno (Región de Antofagasta), Parque Nacional Salar del Huasco (Región de Atacama), la Reserva Nacional Altos de Pemehue (Región del Biobío) y el Parque Nacional Alerce Costero (Región de Los Ríos). Se realizaron las actividades planificadas en el Programa Operativo Anual, tanto en Infraestructura, equipamiento y protección de ecosistemas y valores culturales, Educación Ambiental y Vínculos con la comunidad.

Visitación al SNASPE. Respecto a la visitación a las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado - SNASPE, se registró una disminución de un 1,2% respecto del año 2010 (1.794.732 personas en 2011 y 1.816.916 en 2010). Lo anterior, producto entre otras causas de la erupción del volcán cordón del Caulle en junio de 2011, lo que obligó a cerrar el Parque Nacional Puyehue, que sufrió una baja de 155.353 visitantes. Sin embargo, considerando la visitación de igual período (2010 – 2011), excluyendo el Parque Nacional Puyehue por su condición de alerta, se apreció un incremento de un 8,5% (1.699.670 personas en 2011 y 1.566.501 en 2010) en la visitación al SNASPE, es decir 133.169 personas.

GRÁFICO Afluencia de visitación al SNASPE, período 2000 - 2011.



5.1 Administración de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE.

La Corporación Nacional Forestal actualmente administra un total de 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, que abarcan una superficie aprox. de 14,6 millones de hectáreas.

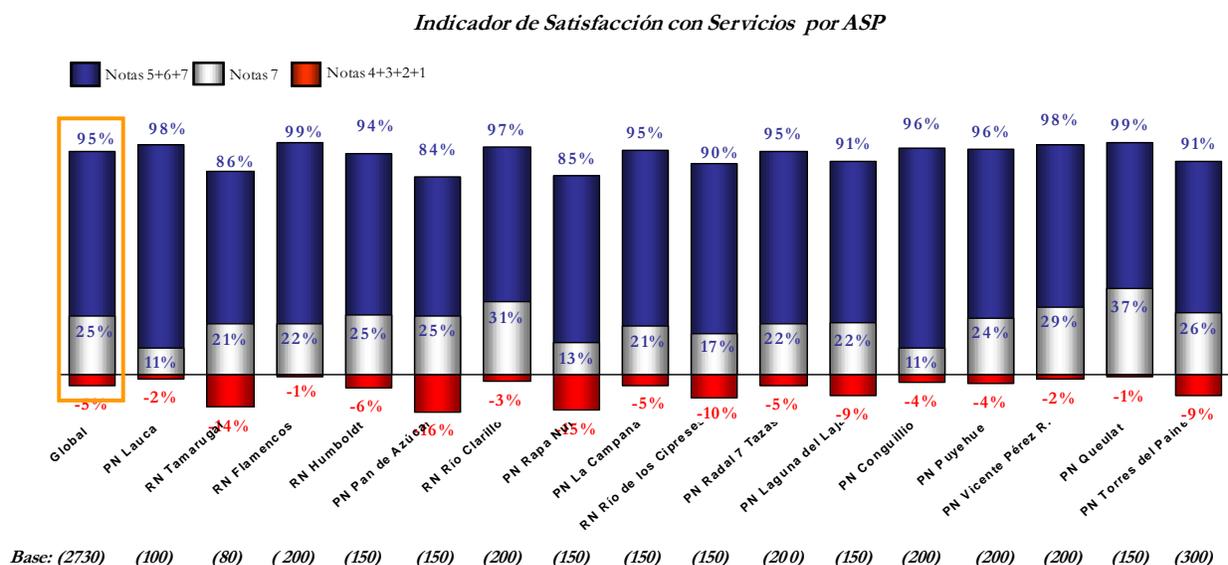
Por su parte, los visitantes que acuden anualmente a las áreas silvestres protegidas, evaluaron con una alta valoración (notas 6 y 7 en un rango de 1 a 7) los servicios que ofrecen las diferentes áreas silvestres protegidas del Estado, primordialmente en el ámbito educativo, recreativo, infraestructura y calidad de atención de los y las guardaparques.

En relación a las actividades componentes del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), la siguiente es una breve reseña de su cumplimiento.

Evaluación de los visitantes a los servicios ofrecidos por el SNASPE. Se estableció una nueva metodología y aumentó la cobertura para evaluar la percepción de los servicios del SNASPE, por parte de visitantes. Las actividades de uso público en el SNASPE pueden medirse a través de la satisfacción de los visitantes respecto de los servicios que se proporcionan en las unidades. Durante el año 2011, se ha medido esta satisfacción en 16 ASP, las de mayor visitación del país. Al respecto un 94% de los visitantes está altamente satisfecho (notas 5, 6 y 7, en una escala de 1 a 7). Los ámbitos evaluados han sido los servicios entregados en las zonas aledañas a las unidades, acceso, infraestructura, personal guardaparque, recreación y educación ambiental.

Asimismo, a partir de las expectativas de los visitantes, se planificarán medidas de mejoramiento de la calidad de los servicios, los que serán incluidos en los programas operativos anuales (POA) del año 2012. En este mismo sentido, se ha elaborado un plan de atención de visitantes, que orienta al guardaparque para fortalecer la satisfacción de los usuarios. Para todo lo anterior, el estudio fue distribuido a cada una de las unidades y regiones involucradas, estableciéndose acuerdos y compromisos específicos para el mejoramiento de los ámbitos o servicios peor evaluados. La idea es que este estudio vaya retroalimentándose con los énfasis o prioridades de cada ejercicio presupuestario.

GRÁFICO Indicador de Satisfacción de los servicios del SNASPE – 2011.



Para el año 2012 se ampliarán a 17 las unidades que se evaluarán. En la Región de Los Lagos se cambió el PN Puyehue (afectado por una erupción volcánica) por el PN Chiloé. Además se incluirá el PN Villarrica de la Región de la Araucanía. Siempre con la lógica de incluir en el estudio las unidades más visitadas o con mayor demanda de uso público, intentando además que cada región cuente con al menos una unidad (ASP) evaluada.

Porcentaje de Planes Operativos Anuales (POA) que cumplen al menos el 80% de las actividades programadas. Se dio total cumplimiento a este indicador, incluso con varias áreas silvestres protegidas cumpliendo con más del 80% de las actividades programadas en sus POA. Esta situación ha dado las bases para estructurar durante el presente año, un indicador que de cuenta de las actividades ejecutadas respecto de las actividades programadas, el cual se pondría en operación a partir del año 2013.

A continuación se presenta un cuadro con las áreas silvestres protegidas que dieron cumplimiento al indicador.

Región	Unidades del SNASPE que Ejecutaron POA
XV	P.N. Lauca; R.N. Las Vicuñas; M.N. Salar de Surire
I	P.N. Volcan Isluga; R.N. Pampa del Tamarugal; PN. Salar de Huasco
II	M.N. La Portada; P.N. Morro Moreno; R.N. Los Flamencos
III	P.N. Pan de Azucar; P.N. Llanos de Challe; P.N. Nevado Tres Cruces
IV	P.N. Bosque Fray Jorge; R.N. Pingüino de Humboldt; R.N. Las Chinchillas; M.N. Pichasca
V	P.N. La Campana; P.N. Juan Fernandez; R.N. Lago Peñuelas; R.N. El Yali
VI	R.N. Rio Cipreses; R.N. Robleria del Cobre de Loncha
VII	R.N. Radal Siete Tazas; R.N. Altos de Lircay; R.N. Federico Albert; R.N. Laguna Torca; R.N. Los Ruiles
VIII	P.N. Laguna del Laja; R.N. Ñuble; R.N. Isla Mocha; R.N. Huemules de Niblinto; R.N. Ralco; R.N. Altos de Pemehue
IX	P.N. Conguillio; P.N. Huerquehue; P.N. Nahuelbuta; P.N. Tolhuaca; P.N. Villarrica; R.N. Alto Bio Bio; R.N. Malleco; R.N. Malalcahuello; R.N. Villarrica; M.N. Cerro Ñielol; M.N. Contulmo
XIV	P.N. Alerce Costero; R.N. Mocho-Choshuenco
X	P.N. Puyehue; P.N. Vicente Perez Rosales; P.N. Alerce Andino; P.N. Chiloé; P.N. Hornopiren; R.N. Futaleufu; R.N. Llanquihue
XI	P.N. Queulat; P.N. Laguna San Rafael; R.N. Rio Simpson; R.N. Coihaique; R.N. Cerro Castillo; R.N. Lago Jeinimeni; R.N. Lago Cochrane; M.N. Dos Lagunas; R.N. Las Guaitecas
XII	P.N. Bernardo O'Higgins; P.N. Torres del Paine; R.N. Laguna Parrillar; R.N. Magallanes; M.N. Los Pingüinos; M.N. Cueva del Milodon
RM	R.N. Rio Clarillo; M.N. El Morado
IPA	P.N. Rapa Nui

Respecto de las definiciones estratégicas, y consecuente con cada uno de los desafíos planteados por el Gobierno para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), es preciso relevar los siguientes logros:

- ⇒ Se formuló e implementó un plan de atención del visitante al interior de las Áreas Silvestres Protegidas (temporada de invierno y verano), para fortalecer la calidad de los servicios que realizan los guardaparques.
- ⇒ Se elaboró e implementó una estrategia comunicacional de los logros del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) para mejorar la percepción de nuestra institución en el contexto nacional.
- ⇒ Se elaboró y ejecutó el 60% de las actividades planificadas del Plan de fiscalización activa de concesiones vigentes en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
- ⇒ Se definió un Plan de Trabajo para el fortalecimiento de los Consejos Consultivos en la gestión de las áreas protegidas.
- ⇒ Se estableció un Procedimiento para la Formulación de Informes Técnicos de Compatibilidad del Desarrollo Turístico con el Plan de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- ⇒ Se desarrolló un procedimiento de Identificación de las Necesidades Presupuestarias del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) para mejorar su administración.
- ⇒ Se implementó el nuevo proceso de licitación de actividades ecoturísticas al interior del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), elaborado el año 2010.
- ⇒ Se elaboró un informe de percepción, con enfoque de género, de visitantes respecto de los servicios que entrega CONAF.
- ⇒ Fue inaugurado el Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional Rapa Nui. Esta infraestructura irá en directo beneficio del turismo sustentable de Isla de Pascua y la protección de los valores culturales y naturales protegidos por esta área protegida.

Se han adquirido 4 equipos para establecer el sistema de cajas registradoras (cajas fiscales), en carácter de piloto, en la RN Río Clarillo, MN Cueva del Milodón, PN Vicente Pérez Rosales y PN Rapa Nui. Con este equipamiento se pretende modernizar los sistemas de control por cobro de entrada, establecer sistemas de reservas de servicios y, en el futuro, la implementación de un sistema de venta de entradas "on line". Además, esto permitirá agilizar y hacer más expedita la atención de visitantes en los accesos de cada unidad. Las próximas unidades priorizadas son PN Torres del Paine, PN Huerquehue, PN Radal Siete Tazas, PN La Campana, PN Conguillío, RN Pingüino de Humboldt, PN Villarrica, MN Cerro Ñielol y PN Laguna del Laja.

5.2 Acciones de Conservación de la biodiversidad Biológica

En relación a las actividades componentes del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), la siguiente es una breve reseña de su cumplimiento.

Porcentaje de planes de manejo evaluados en el año t respecto del total de planes de manejo existentes al año t. Con base en el Plan de Seguimiento y Evaluación de los planes elaborados con nueva metodología y pauta de evaluación para planes elaborados con metodología antigua, se evaluaron a nivel regional los siguientes planes de manejo:

Región	Número de Planes de Manejo a Evaluar	Nombre de Plan de Manejo a Evaluar
XV	1	R.N. Las Vicuñas
I	1	P.N. Volcán Isluga
II	1	R.N. Los Flamencos
III	1	P.N. Pan de Azúcar
IV	1	R.N. Pingüino de Humboldt
V	1	R.N. El Yali
VI	1	R.N. Roblería del Cobre de Loncha
VII	1	P.N. Radal Siete Tazas
VIII	1	P.N. Laguna del Laja
IX	1	P.N. Conguillio
XIV	1	R.N. Mocho Choshuenco
X	1	M.N. Lahuen Ñadi
XI	1	R.N. Lago Cochrane
XII	1	P.N. Torres del Paine
RM	1	R.N. Río Clarillo

Esta actividad de evaluación de planes de manejo de ASP se realizó por primera vez en 2011, representando un importante mecanismo para conocer los avances que se están logrando a nivel global y definir lineamientos y las acciones que correspondan para mejorar los aspectos que presentan mayores dificultades para su implementación en las unidades.

Porcentaje de acciones de planes de conservación de especies efectuadas, respecto del total de acciones programadas. En las distintas regiones donde se desarrolla esta actividad, se ejecutaron un total de 60 acciones de conservación en el marco de los planes nacionales de conservación de 26 especies de flora y fauna consideradas como prioritarias. Estas acciones dan cuenta del 100% de lo programado.

Adicionalmente a los anteriores, fueron formulados durante 2011 dos planes nacionales de conservación para dos especies con grave riesgo de extinción: Belloto del Sur (*Beilschmiedia berteroa*) en la Región del Maule y el Toromiro (*Sophora toromiro*) en Isla de Pascua.

El número de actividades por región según especie se presenta en el siguiente cuadro.

Espece	Regiones involucradas	N° de acciones
Vicuña	Arica Parinacota, Antofagasta y Atacama	3
Suri	Arica Parinacota	1
Taruca	Arica Parinacota	1
Queñoa	Arica Parinacota	1
Flamenco	Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama	7
Tamarugo	Tarapacá	1
Tagua cornuda	Antofagasta	1
Yunco	Atacama	3
Guanaco del norte	Atacama	2
Chinchilla	Coquimbo	1
Palma chilena	Valparaíso	1
Picaflor de Juan Fernández	Valparaíso	3
Especies de flora de Juan Fernández	Valparaíso	2
Avellanita	Metropolitana y De O'Higgins	4
Trichahue	Metropolitana, De O'Higgins y Del Maule	3
Cisne de cuello negro	De O'Higgins, Los Ríos	2
Carpintero negro	De O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos	4
Queule	Del Maule	1
Pitao	Del Maule, Bio Bio y La Araucanía	5
Ruil	Del Maule	1
Fardela	Biobío	2
Michay rojo	La Araucanía	2
Huella chica	La Araucanía	2
Valdivia gallana	Los Ríos	1
Huillín	Los Ríos y Los Lagos	2
Huemul	Aysén y Magallanes	4
TOTAL		60

Porcentaje de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna ejecutadas en el año t respecto del total de acciones de reducción de amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna programadas en el año t. Durante el año 2011 se implementaron 30 acciones específicas de control de amenazas significativas a la diversidad

biológica de las áreas protegidas bajo administración de CONAF. Entre otras, se puede mencionar: control de especies animales y vegetales invasoras, ganadería ilegal, extracción irregular de recursos, enfermedades de fauna y flora protegida, incendios, caza y pesca ilegal y problemas de tenencia y ocupación de tierras. El proceso incluye: diagnóstico de la situación, diseño de estrategia y aplicación del control. Cada región elabora metas trimestrales y mediante un reporte final da cuenta de las acciones realizadas y del avance logrado. Su ejecución ha implicado un mejoramiento del conocimiento acerca de las características y dificultades específicas para el control de amenazas, siendo la finalidad específica de éste el mantener los espacios protegidos (100) en buena condición biológica y alta naturalidad.

2.2) Respecto de las definiciones estratégicas, y consecuente con cada uno de los desafíos planteados por el Gobierno para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), es preciso relevar los siguientes logros:

- ⇒ Se formuló un Plan de Gestión Ambiental base para ser replicado en las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
- ⇒ Se identificaron fuentes de cooperación financiera y técnica internacional para generar asociatividad con el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
- ⇒ Se establecieron alianzas con algunos centros académicos y científicos, para desarrollar investigaciones que permitan alcanzar los objetivos de conservación del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
- ⇒ Mejoramiento de cobertura ecológica del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. De las unidades consideradas en el plan 2011, se logró la elaboración de los informes técnicos justificativos de las siguientes áreas: creación del Monumento Natural Tatio, reclasificación Reserva Nacional Río de los Cipreses y redelimitación de la Reserva Nacional Villarrica.

Además se cuenta con informes técnicos para otras unidades: creación Monumento Natural Estuario del Río Lluta, ampliación Reserva Nacional Pampa del Tamarugal y creación Monumento Natural Paposo.

3. Desafíos para el año 2012

- Entregar 2.571.471 plantas, producir más de 5 millones de plantas en los viveros institucionales, así como también posicionar la campaña de difusión del Programa de Arborización a nivel nacional, a fin de fidelizar y aumentar el nivel de conocimiento del programa por parte de la ciudadanía para todo esto se dispone de un presupuesto de M\$ 5.758.596.
- Certificación del procedimiento de Fiscalización en Plantaciones Forestales en la normativa ISO 9001:2008 en diez regiones del país. Para esta actividad se contempla un gasto operacional de M\$ 4.500.
- Implementación del Plan Nacional de Difusión de Fiscalización Forestal, cuyo principal objetivo es generar cambios de conducta de propietarios forestales, para disminuir las cortas no autorizadas y malas prácticas en el aprovechamiento de los recursos forestales. Presupuesto asociado M\$ 17.000.
- Recuperar en el último año de vigencia de la actual ley de fomento forestal una forestación del orden de las 28.000 hectáreas distribuidas a nivel nacional, focalizados principalmente entre las regiones de Valparaíso y de Los Lagos, con un gasto operacional de aproximadamente M\$269.296.
- Implementar a nivel nacional la consulta indígena sobre el proyecto de la nueva ley de fomento forestal, en concordancia con los acuerdos del gobierno de Chile y el convenio 169 de la OIT y su Decreto 124, que reglamenta la consulta a los pueblos originarios.
- Iniciar el trámite legislativo de una nueva ley de fomento forestal con el objetivo de contribuir al desarrollo sustentable del país mediante la provisión de materias primas, de energía renovable y servicios ambientales.
- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén. con un gasto operacional de aproximadamente de M\$ 470.021.
- Fiscalizar y supervisar ambientalmente aproximadamente 184 Proyectos distribuidos a nivel nacional, que tengan compromisos adquiridos en Resoluciones de Calificación Ambiental sometidos al SEIA, ya sea de manera autónoma o en colaboración con la Superintendencia del Medio Ambiente. Presupuesto estimado de M\$ 45.000.
- Emitir sobre 1.000 pronunciamientos dentro del plazo establecido por el Servicio de Evaluación Ambiental, en relación a proyectos sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental. El presupuesto asociado para esta actividad asciende a M\$ 75.000.
- Iniciar actividades en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, con un aporte total por 5 años del Fondo Mundial del Medio Ambiente de US\$ 5,83 millones.
- Establecimiento de plantaciones en áreas desérticas y desertificadas mediante la instalación de 3.000 incubadoras de plantas Waterboxx. Presupuesto de M\$ 30.000 con aportes de empresas y agencias de la cooperación internacional.
- Elaboración del 5° Informe Nacional 2012 para reportar a la Secretaría Ejecutiva de la Convención UNCCD de Naciones Unidas para el Combate a la Desertificación, sobre los avances de la implementación en Chile de la Convención y la alineación del Programa de Acción Nacional de Combate a la Desertificación (PANCCD-Chile) y la Estrategia Decenal de la

Convención, con un aporte estimado del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) de US\$ 150.000.

- Incorporar a la gestión de CONAF el Sistema de Información Territorial de CONAF (SIT-CONAF), con todas sus potencialidades en la administración de cubiertas y mapas en la Web. El soporte técnico de esta plataforma contempla un gasto de \$2.000.000.
- Continuar con el proceso de monitoreo y actualización de los recursos vegetacionales nativos, completando la actualización de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, de O' Higgins y de Los Lagos, con una superficie total aproximada de 9,5 millones de ha, contemplándose un presupuesto de M\$ 184.420.
- Edición de 4 Boletines de Expectativa Sectorial (trimestral), recogiendo la información de más de 200 industrias del sector en 6 rubros industriales: madera aserrada y remanufacturas mercado nacional, madera aserrada de exportación, tableros de madera mercado nacional, tableros de madera de exportación, vivienda de madera mercado nacional y muebles de madera mercado nacional. Cada Boletín tiene asociado un presupuesto de M\$ 2.716.
- Implementar a nivel nacional la consulta indígena sobre el proyecto de la nueva ley de fomento forestal, en concordancia con los acuerdos del gobierno de Chile y el convenio 169 de la OIT y su Decreto 124, que reglamenta la consulta a los pueblos originarios, con un gasto operacional de M\$ 125.000.
- Evaluación de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de 17 unidades del SNASPE entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 24.000.
- Elaboración de 8 Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 100.000.
- Implementación de acciones relacionadas con 26 Planes Nacionales de Conservación de Especies Amenazadas de Flora y Fauna. Monto asignado en bienes y servicios M\$ 15.000.
- Fortalecimiento de la gestión integral del Parque Nacional Torres del Paine, a través del desarrollo de un programa de mejoramiento de la gestión a corto, mediano y largo plazo. Monto asignado en bienes y servicios y personal M\$ 350.000.
- En materias de Prevención de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias, dentro de un presupuesto asignado de M\$ 450.000.
 - Focalizar el problema y las soluciones en las comunas más críticas, buscando una co-participación de los organismos públicos y privados y la participación activa de la comunidad, con procesos de auto-protección a través del ordenamiento territorial.
 - Trabajar en la incorporación de la temática de prevención en la Educación formal. Además de la difusión de alternativas de aprovechamiento de residuos agrícolas y forestales.
 - Extender el uso de Sistema Asistencia de Quemados en Unidades de Carabineros, reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la Legislación.
 - Continuar con la confección e implementación de los Planes de Protección contra Incendios Forestales en las comunas de mayor prioridad tanto nacional como regional.
- En materias de Control de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Se implementará un Plan de Reforzamientos de las capacidades de control de incendios forestales, que incluya recursos de combate terrestres y aéreo y de detección de incendios. Lo que implica un suplemento presupuestario del orden de los 7,5 millones de dólares.
- Se perfeccionarán los protocolos para actuar en Situaciones de Emergencia o Incendios Conflictivos, en conjunto con ONEMI, FFAA, Bomberos de Chile, Empresas Forestales Privadas y la Corporación, en el seno de la Mesa Técnica de Coordinación en Incendios Forestales.
- Se continuará con los procesos de mantención y renovación de equipamientos para combate de incendios forestales, mediante la implementación de vestuario y elementos de protección personal; herramientas manuales y equipos para el combate, comprometiendo recursos del orden de M\$ 230.000 para personal CONAF.
- Poner en marcha el sistema de recopilación y análisis de los datos generados por los incendios forestales (SIDCO 2.0) con la finalidad de reforzar la toma de decisiones técnicas y estratégicas.
- Apoyar e implementar el proyecto de reforzamiento para personal de fuerzas armadas de apoyo (BRIFE y BRIFAR), con M\$ 98.000 en vestuario más M\$ 337.000 en herramientas manuales de combate de incendios forestales.
- Incrementar la capacidad operativa de las aeronaves institucionales mediante la implementación de equipos asociados a operación y soporte a través de una inversión comprometida en M\$ 30.000 para el helicóptero y aviones institucionales; y del orden de M\$135.000 para reforzamiento de ataque inicial terrestre con equipos de agua mediante tecnología de estanques de agua del tipo slipontank o de colocación rápida sobre camionetas pick up para un ataque inicial rápido terrestre.
- Se implementarán, 38 brigadas de combate de incendios forestales adicionales con equipamiento de radiocomunicaciones.
- Tender a la certificación de competencias a través de la Norma Corma-CONAF de aquellos cargos determinados como críticos dentro de una Brigada de Prevención y Control de Incendios Forestales (Jefes de Brigadas, Jefes de Cuadrilla, Motoserristas).

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 7: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal - ambiental; la protección de los recursos vegetacionales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Cambio climático, medio ambiente y agua
2	Mejores bosques para todos
3	Sustentabilidad social, ambiental y económica
4	Generar condiciones e incentivos para forestar, extendiendo y perfeccionando la aplicación de los instrumentos de fomento que dispone el Estado.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la creación y desarrollo sostenible del recurso forestal, para la generación de bienes y servicios con énfasis en la mitigación y/o compensación ambiental, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el establecimiento y manejo de plantaciones, recuperación y fomento del bosque nativo e incremento del arbolado urbano
2	Proteger los ecosistemas forestales y su patrimonio ambiental, de los agentes bióticos y abióticos, y procesos dañinos como plagas, prácticas ilegales de manejo forestal, incendios forestales y desertificación
3	Administrar eficaz y eficientemente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para maximizar sus potencialidades ambientales, sociales y económicas

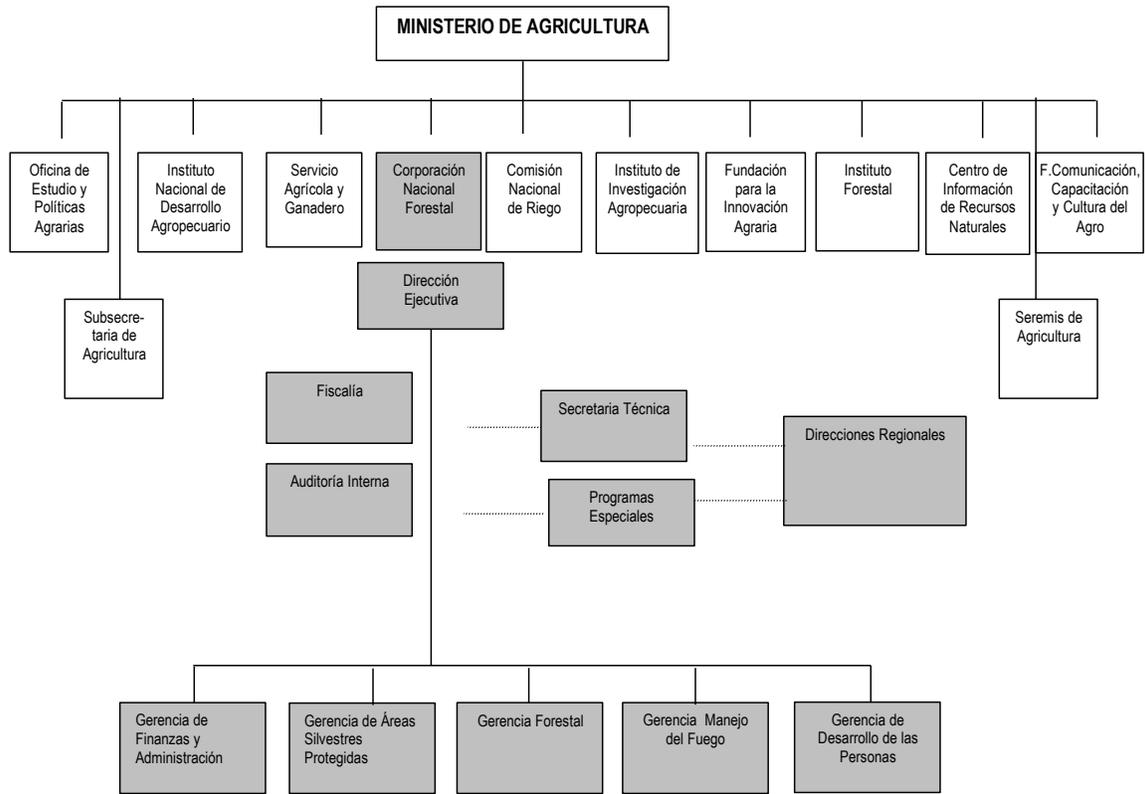
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización</u>	
1	Conjunto de actividades diseñadas para fomentar y promover la creación y manejo de plantaciones forestales, así como, promover la creación del arbolado urbano y periurbano.	1
2	Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo	1
	<u>Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental</u>	
3	Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley de Bases del Medio Ambiente y el DL 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dichos instrumentos. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.	2
	<u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</u>	
4	Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego; y el combate de incendios forestales mediante de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	2
	<u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u>	
5	Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, para asegurar la conservación de la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidad urbana y periurbana
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado
8	Propietarios de bosque nativo
9	Investigadores y centros académicos
10	Estudiantes primarios, secundarios y universitarios
11	Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



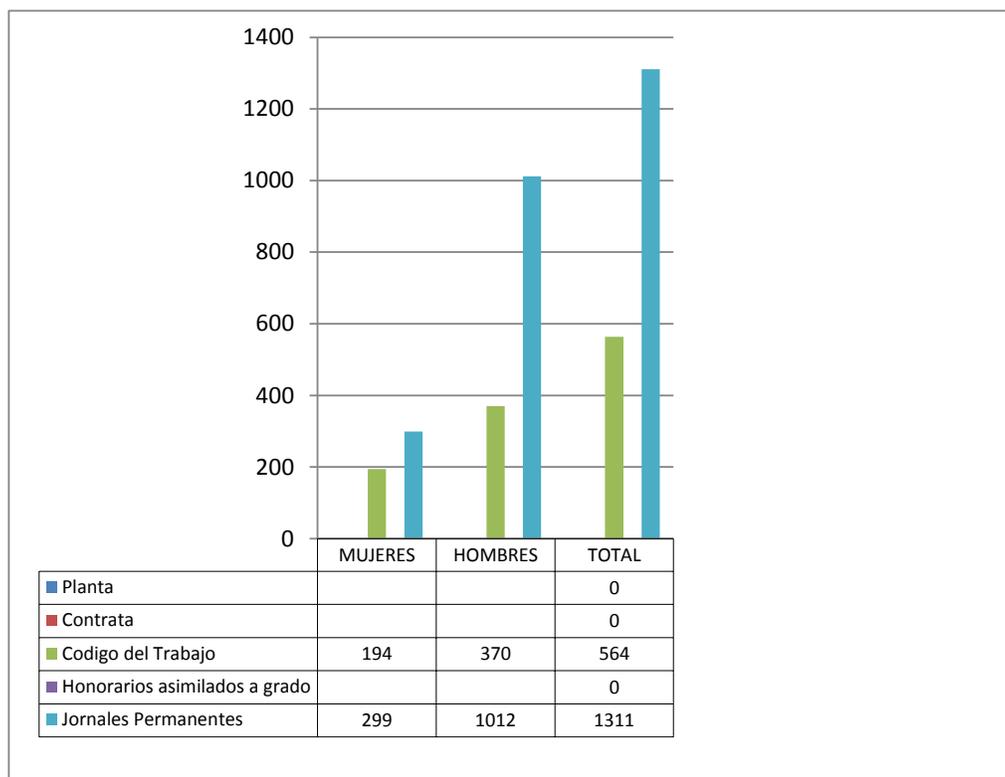
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle.
Gerente Forestal	Sra. Aída Baldini U.
Gerente Manejo del Fuego	Sr. Hugo Knockaert P.
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas	Sr. Eduardo Katz G.
Gerente de Finanzas y Administración	Sr. Gabriel Cogollor M.
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Fabiola González H.
Fiscal	Sr. Fernando Llona M.
Jefe de Programas Especiales	Sr. Luis Martínez D.
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

Anexo 2: Recursos Humanos

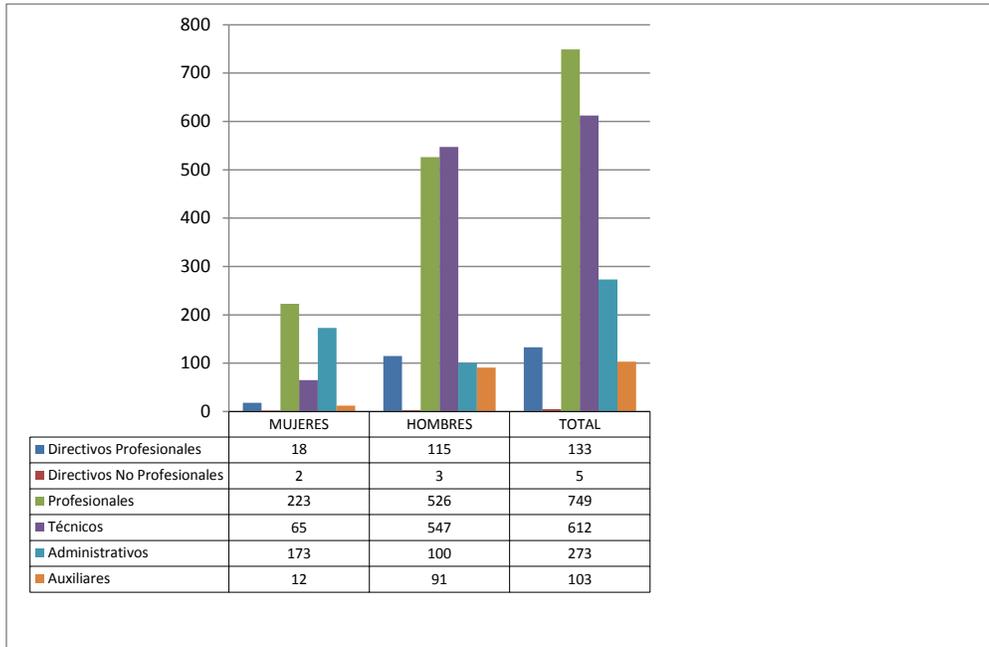
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

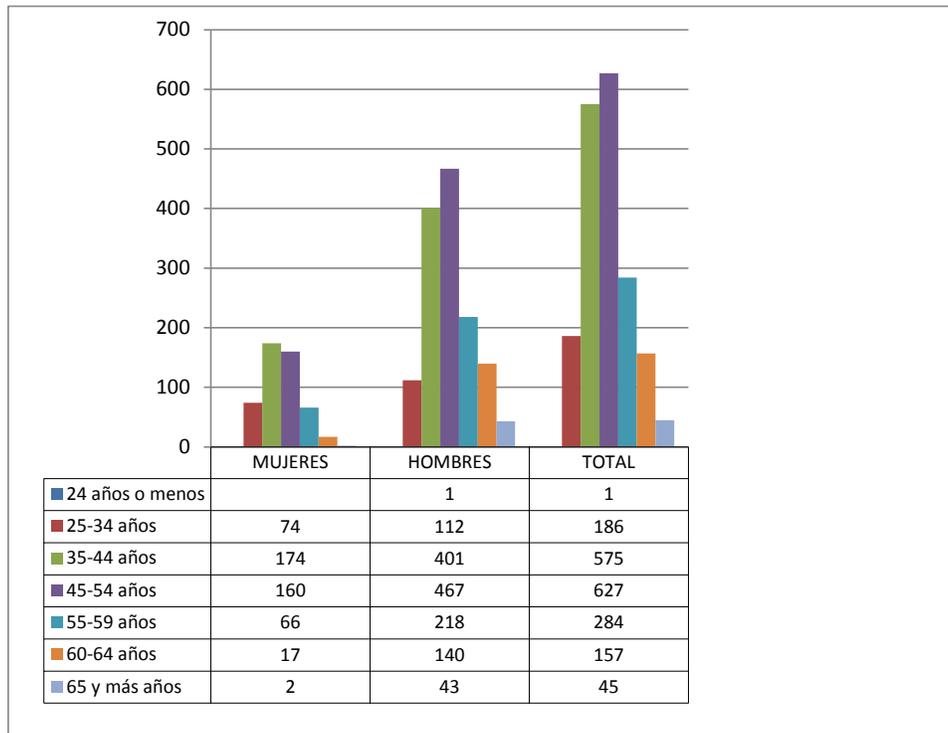


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

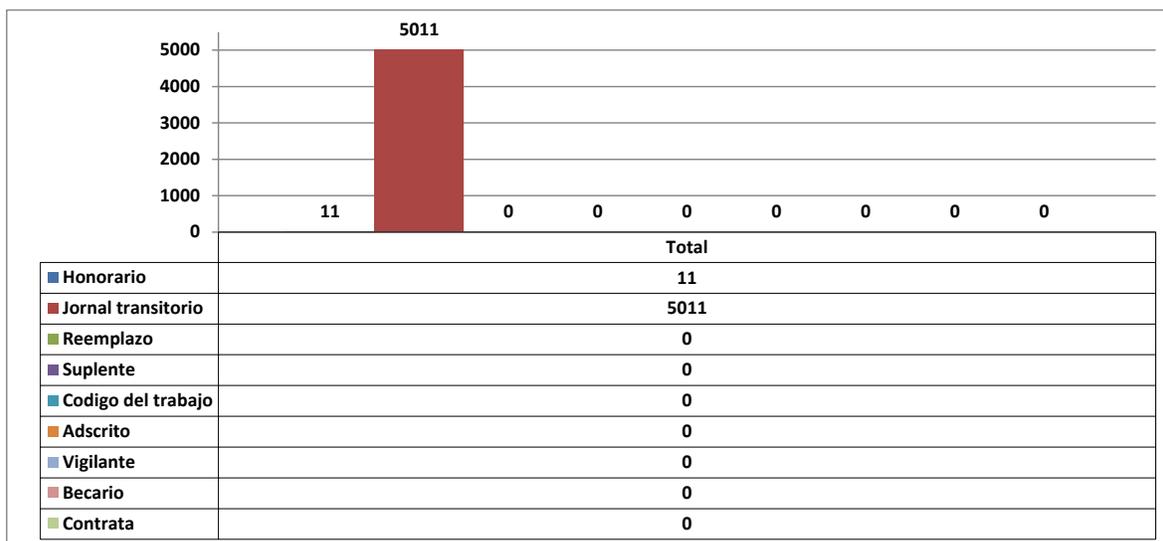
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0	0	No se tiene personal a Contrata
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+17/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	0	0	No se tiene personal a Contrata
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	3,7	2,9	126,1	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	0,0	Neutro
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,3	0,1	35,6	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año	0,0	0,0	0,0	Neutro

3 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	1,3	0,7	187,5	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,0	2,1	93,8	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,6	21,8	7,3	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	2,3	4,0	173,9	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,0	0,0	0,0	Neutro
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	72,2	70,7	97,9	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	80,3	48,7	60,6	Descendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	18,3	43,8	239,9	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,7	0,8	115,5	Ascendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,8	1,3	58,9	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,4	0,7	60,6	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,1	100	Neutro
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,6	6,2	73,7	Ascendente
. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificacionesl.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	95,0	94,8	99,8	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,2	1,8	850,9	Ascendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	0,0	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	0,0	Neutro

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2010	2011		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		

Nota Indicador 7.2.:

Considerando un sistema de retroalimentación como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico, cuyo propósito apunta a generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo. Se puede señalar que la Corporación Nacional Forestal no ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. CONAF cuenta con una pauta de entrevista, la cual aporta elementos básicos para poder realizar la entrevista personal en cada proceso de evaluación.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁴	M\$	
• Ingresos	24.625.416	24.871.347	
<i>Transferencias Corrientes</i>	1.010.914	887.587	
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	37.429		
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	55.131	55.259	
<i>Aporte Fiscal</i>	23.238.118	23.855.427	
<i>Venta de Activos Financieros</i>	21.509	71.296	
<i>Recuperación de Préstamos</i>	27.120	1.778	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>	235.195		
• Gastos	26.006.190	26.090.703	
<i>Gastos en Personal</i>	18.784.660	16.706.615	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	5.791.440	5.443.944	
<i>Prestaciones Previsionales</i>	189.351	1.171.660	
<i>Transferencias Corrientes</i>	5.087	3.710	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>	41.605	106.056	
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	233.207	1.228.473	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Transferencias de Capital</i>	414.855		
<i>Servicio de la Deuda</i>	545.985	1.430.245	
<i>Resultado Final</i>	-1.380.774	-1.219.356	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁵	M\$	
• Ingresos	13.090.828	12.225.907	
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	4.549	4.119	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			
<i>Aporte Fiscal</i>	13.086.279	12.221.788	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			
<i>Recuperación de Préstamos</i>			
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
• Gastos	13.611.618	13.801.852	
<i>Gastos en Personal</i>			
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	5.157.914	5.510.666	
<i>Prestaciones Previsionales</i>			
<i>Transferencias Corrientes</i>	5.235.729	5.513.324	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	23.695	89.458	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Transferencias de Capital</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>	2.884.995	1.095.655	
<i>Resultado Final</i>			
	309.285	1.592.749	
	-520.790	-1.575.945	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁶	M\$	
• Ingresos	9.751.179	10.920.084	
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	4.076.107	4.179.487	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>	17.713		
<i>Aporte Fiscal</i>	5.497.250	6.574.286	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			
<i>Recuperación de Préstamos</i>	160.109	166.311	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
• Gastos	10.359.470	11.206.549	
<i>Gastos en Personal</i>			
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	2.001.199	2.245.200	
<i>Prestaciones Previsionales</i>	82.920	372.590	
<i>Transferencias Corrientes</i>	155.951	155.890	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	116.905	465.045	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Transferencias de Capital</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>	260.060	228.445	
<i>Resultado Final</i>	-608.291	-286.465	

¹⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁷	M\$	
• Ingresos	13.660.313	14.925.250	
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>	4.126.175	3.022.051	
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>		24.318	
<i>Aporte Fiscal</i>	9.533.164	11.525.397	
<i>Venta de Activos Financieros</i>		7.901	
<i>Recuperación de Préstamos</i>	974	345.583	
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
• Gastos	14.438.767	15.669.672	
<i>Gastos en Personal</i>	8.652.202	8.917.227	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>	4.755.881	3.893.983	
<i>Prestaciones Previsionales</i>	95.027	591.502	
<i>Transferencias Corrientes</i>	365.709	780.675	
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>	246.966	163.027	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Transferencias de Capital</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>	322.982	1.323.208	
<i>Resultado Final</i>	-778.454	-744.422	

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318

Programa 06 Arborización Urbana

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$ ¹⁸	M\$	
• Ingresos		4.050.791	
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Rentas de la Propiedad</i>			
<i>Ingresos de Operación</i>			
<i>Otros Ingresos Corrientes</i>			
<i>Aporte Fiscal</i>		4.050.791	
<i>Venta de Activos Financieros</i>			
<i>Recuperación de Préstamos</i>			
<i>Transferencias para Gastos de Capital</i>			
• Gastos		3.916.732	
<i>Gastos en Personal</i>		730.943	
<i>Gastos en Bienes y Servicios</i>		2.225.010	
<i>Prestaciones Previsionales</i>			
<i>Transferencias Corrientes</i>			
<i>Otros Gastos Corrientes</i>			
<i>Adquisición de Activos no Financieros</i>		960.779	
<i>Iniciativa de Inversión</i>			
<i>Transferencias de Capital</i>			
<i>Servicio de la Deuda</i>			
<i>Resultado Final</i>		134.059	

¹⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Conaf 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹	Presupuesto Final ²⁰	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²¹	Notas ²²
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	16.574.712	24.879.342	24.871.347	7.995	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		887.587	887.587		
	02		Del Gobierno Centra		887.587	887.587		
		011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		887.587	887.587		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		49.981	55.259	-5.278	
	99		Otros		49.981	55.259	-5.278	
09			APORTE FISCAL	15.886.296	23.873.357	23.855.427	17.930	
	01		Libre	15.868.366	23.855.427	23.855.427		
	03		Servicio de la Deuda Externa	17.930	17.930		17.930	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.650	66.639	71.296	-4.657	
	03		Vehículos	46.733	61.722	67.271	-5.549	
	04		Mobiliario y Otros	4.917	4.917	608	4.309	
	06		Equipos Informáticos			95	-95	
	99		Otros Activos no Financieros			3.322	-3.322	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.778	1.778		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	1.778	1.778		
14			ENDEUDAMIENTO	635.766				
	02		Endeudamiento Externo	635.766				
			GASTOS	16.575.712	26.516.686	26.090.703	425.983	
21			GASTOS EN PERSONAL	11.172.041	17.058.490	16.706.615	351.875	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.941.979	5.475.152	5.443.944	31.208	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	1.171.661	1.171.660	1	
	01		Prestaciones Previsionales		1.066.357	1.066.357		

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas ²²
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	105.304	105.303	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10.010	3.710	6.300	
	01		Al Sector Privado	10	10.010	3.710	6.300	
		006	Otras Transferencias	10	10.010	3.710	6.300	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		106.055	106.056	-1	
	01		Devoluciones		106.055	106.056	-1	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	442.742	1.247.142	1.228.473	18.669	
	02		Edificios		80.000	80.000		
	03		Vehículos	215.502	403.602	403.459	143	
	04		Mobiliario y Otros		50.900	42.686	8.214	
	05		Máquinas y Equipos	10.330	53.260	46.527	6.733	
	06		Equipos Informáticos	72.310	348.110	345.627	2.483	
	07		Programas Informáticos	144.600	294.270	294.269	1	
	99		Otros Activos no Financieros		17.000	15.905	1.095	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	18.930	1.448.176	1.430.245	17.931	
	04		Intereses Deuda Externa	5.743	5.743		5.743	
	06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	12.187	12.187		12.187	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.430.246	1.430.245	1	
			RESULTADO	-1.000	-1.637.344	-1.219.356	-417.988	

1 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

1 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

1 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

1 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

Notas:

- (1) La menor ejecución del Gasto en este Subtítulo se debió principalmente al Programa de Emergencia Empleo, el que no fue ejecutado en su totalidad debido a que no se efectuaron las contrataciones del total de los cupos asignados.

Conaf 03 Manejo Forestal

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³	Presupuesto Final ²⁴	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁵	Notas ²⁶
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	11.516.215	12.226.907	12.225.907	1.000	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.119	4.119		
	99		Otros		4.119	4.119		
09			APOORTE FISCAL	11.079.426	12.221.788	12.221.788		
	01		Libre	11.079.426	12.221.788	12.221.788		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.000		1.000	
	10		Ingresos por Percibir	1.000	1.000		1.000	
14			ENDEUDAMIENTO	435.789				
	02		Endeudamiento Externo	435.789				
			GASTOS	11.517.215	13.830.695	13.801.852	28.843	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.138.335	5.526.394	5.510.666	15.728	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.645.610	5.525.754	5.513.324	12.430	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		89.458	89.458		
	01		Prestaciones Previsionales		66.068	66.068		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		23.390	23.390		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	733.170	1.096.340	1.095.655	685	
	03		Vehículos	20.660	79.630	79.630		
	05		Máquinas y Equipos	712.510	664.710	664.710		
	06		Equipos Informáticos		102.000	102.000		
	99		Otros Activos no Financieros		250.000	249.315	685	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.592.749	1.592.749		
	07		Deuda Flotante	100	1.592.749	1.592.749		
			RESULTADO	-1.000	-1.603.788	-1.575.945	-27.843	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Conaf 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁷	Presupuesto Final ²⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ²⁹	Notas ³⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	9.478.653	10.882.326	10.920.084	-37.758	
07			INGRESOS DE OPERACION	4.141.729	4.141.729	4.179.487	-37.758	1
09			APORTE FISCAL	5.194.174	6.574.286	6.574.286		
	01		Libre	5.194.174	6.574.286	6.574.286		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	166.311	166.311		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	166.311	166.311		
14			ENDEUDAMIENTO	141.750				
	02		Endeudamiento Externo	141.750				
			GASTOS	9.479.653	11.259.432	11.206.549	52.883	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.932.603	7.762.550	7.739.379	23.171	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.312.965	2.263.861	2.245.200	18.661	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		372.590	372.590		
	01		Prestaciones Previsionales		372.590	372.590		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.890	155.890	155.890		
	01		Al Sector Privado	155.890	155.890	155.890		
		411	Jardín Botánico	155.890	155.890	155.890		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.095	476.095	465.045	11.050	
	03		Vehículos	57.435	242.435	241.185	1.250	
	04		Mobiliario y Otros	20.660	97.660	88.219	9.441	
	05		Máquinas y Equipos		132.000	131.641	359	
	06		Equipos Informáticos		4.000	4.000		
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	228.446	228.445	1	
	07		Deuda Flotante	100	228.446	228.445	1	
			RESULTADO	-1.000	-377.106	-286.465	-90.641	

27 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

28 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

30 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas:

- (1) El aumento en la generación de ingresos propios estuvo dada por el aumento de visitantes a las unidades del SNASPE.

Conaf 05 Gestión Forestal

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹	Presupuesto Final ³²	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³³	Notas ³⁴
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	13.084.823	15.147.294	14.925.250	222.044	
07			INGRESOS DE OPERACION	3.276.314	3.276.314	3.022.051	254.263	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			24.318	-24.318	
09			APORTE FISCAL	9.681.007	11.525.397	11.525.397		
	01		Libre	9.681.007	11.525.397	11.525.397		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			7.901	-7.901	
			Vehículos			6.743		
			Mobiliarios y Otros			36		
			Maquinarias y Equipos			268		
			Equipos Informáticos			854		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	345.583	345.583		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	345.583	345.583		
14			ENDEUDAMIENTO	126.502				
	02		Endeudamiento Externo	126.502				
			GASTOS	13.085.823	16.126.819	15.669.672	457.147	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.841.895	9.134.092	8.917.277	216.815	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.320.787	3.994.333	3.893.983	100.350	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		591.502	591.502		
	01		Prestaciones Previsionales		544.721	544.721		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		46.781	46.781		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.872.665	919.308	780.675	138.633	
	01		Al Sector Privado	1.872.665	919.308	780.675	138.633	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

34 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³¹ (M\$)	Presupuesto Final ³² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³³ (M\$)	Notas ³⁴
		001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	829.093	829.093	690.675	138.418	
		002	Implementación Ley Bosque Nativo	943.357				
		370	Proyecto Bosque Modelo	100.215	90.215	90.000	215	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.376	164.376	163.027	1.349	
	03		Vehículos	20.660	101.660	100.312	1.348	
	06		Equipos Informáticos	15.495	15.495	15.495		
	07		Programas Informáticos	14.221	47.221	47.220	1	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.323.208	1.323.208		
	07		Deuda Flotante	100	1.323.208	1.323.208		
			RESULTADO	-1.000	-979.525	-744.422	-235.103	

Conaf 06 Arborización Urbana

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵	Presupuesto Final ³⁶	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ³⁷	Notas ³⁸
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	4.922.683	5.041.813	4.050.791	991.022	
09			APORTE FISCAL	4.922.683	5.041.813	4.050.791	991.022	
	01		Libre	4.922.683	5.041.813	4.050.791	991.022	
			GASTOS	4.922.683	4.050.791	3.916.732	134.059	
21			GASTOS EN PERSONAL	313.488	847.392	730.943	116.449	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	870.188	2.238.031	2.225.010	13.021	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.782.617				
	02		Al Gobierno Central	1.782.617				
		001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1.782.617				
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.523	965.368	960.779	4.589	
	03		Vehículos	36.155	355.000	354.999	1	
	04		Mobiliario y Otros		80.000	76.803	3.197	
	05		Máquinas y Equipos	26.440	356.440	355.561	879	
	06		Equipos Informáticos	2.583	62.583	62.583		
	07		Programas Informáticos	16.345	51.345	51.345		
	99		Otros Activos no Financieros		60.000	59.488	512	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.874.867				
	02		Al Gobierno Central	1.874.867				
		001	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1.874.867				
			RESULTADO		991.022	134.059	856.963	

35 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

37 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

38 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁹			Avance ⁴⁰ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴¹)	%	76,13	75,16	76,37	101,61	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	123,52	90,93	103,01	113,28	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	96,84	96,71	93,49	96,67	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	78,40	102,91	90,76	88,19	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	73,09	99,50	90,22	90,67	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	130,78	91,57	88,35	96,48	

39 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

41 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011⁴²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		4.597.790	-3.692.095	905.695
Carteras Netas			-3.384.605	-3.384.605
115	Deudores Presupuestarios		483.261	483.261
215	Acreedores Presupuestarios		-3.867.866	-3.867.866
Disponibilidad Neta		6.595.112	1.622.099	8.217.211
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	6.376.209	1.609.830	7.986.039
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	218.903	12.269	231.172
Extrapresupuestario Neto		-1.997.322	-1.929.589	-3.926.911
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	587.748	-14.141	573.607
116	Ajustes a Disponibilidades	7.596	-1.780	5.816
119	Trasposos Interdependencias		49.941.671	49.941.671
214	Depósitos a Terceros	-2.560.280	-1.895.192	-4.455.472
216	Ajustes a Disponibilidades	-32.386	-18.459	-50.845
219	Trasposos Interdependencias		-49.941.688	-49.941.688

⁴² Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Conaf 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	16.575.712	26.516.686	26.508.689	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	887.587	887.587	
DEL GOBIERNO CENTRAL	0	887.587	887.587	
Gobierno Regional Región XI Aysen		887.587	887.587	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	49.981	55.258	
Otros		49.981	55.258	
APORTE FISCAL	15.886.296	23.873.357	23.855.427	
Aporte Fiscal Libre	15.868.366	23.855.427	23.837.497	
Servicio de la Deuda	17.930	17.930	17.930	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.650	66.639	71.295	
Vehículos	46.733	61.722	61.722	
Mobiliarios y Otros	4.917	4.917	9.573	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.778	1.778	
Ingresos por Percibir	1.000	1.778	1.778	
ENDEUDAMIENTO	635.766	0	0	
Endeudamiento Externo	635766			
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.637.344	1.637.344	
TOTAL GASTOS	16.575.712	26.516.686	26.090.688	
GASTOS EN PERSONAL	11.172.041	17.058.490	16.706.611	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4.941.979	5.475.152	5.443.935	
PRESTACIONES PREVISIONALES	10	1.171.661	1.171.661	
Prestaciones Previsionales		1.066.357	1.066.357	
Prestaciones Sociales del Empleador	10	105.304	105.304	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10.010	3.710	
Transferencias al Sector Privado	10	10.010	3.710	

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Otras Transferencias	10	10.010	3.710	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	106.055	106.055	
Devoluciones		106.055	106.055	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	442.742	1.247.142	1.228.470	
Edificios		80.000	80.000	
Vehículos	215.502	403.602	403.458	
Mobiliarios y Otros		50.900	42.685	
Máquinas y Equipos	10.330	53.260	46.525	
Equipos Informáticos	72.310	348.110	345.627	
Programas Informáticos	144.600	294.270	294.270	
Otros Activos		17.000	15.905	
SERVICIO DE LA DEUDA	18.930	1.448.176	1.430.246	
Intereses Deuda Externa	5.743	5.743		
Otros Gastos Financieros Deuda Externa	12.187	12.187		
Deuda Flotante	1.000	1.430.246	1.430.246	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	418.001	

Conaf 03 Manejo del Fuego

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	11.517.215	13.830.695	13.829.695	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	4.119	4.119	
Otros		4.119	4.119	
APORTE FISCAL	11.079.426	12.221.788	12.221.788	
Aporte Fiscal Libre	11.079.426	12.221.788	12.221.788	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.000	0	
Ingresos por Percibir	1.000	1.000		
ENDEUDAMIENTO	435.789	0	0	
Endeudamiento Externo	435.789	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.603.788	1.603.788	
TOTAL GASTOS	11.517.215	13.830.695	13.801.851	
GASTOS EN PERSONAL	5.138.335	5.526.394	5.510.663	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.645.610	5.525.754	5.513.326	
PRESTACIONES PREVISIONALES		89.458	89.458	
Prestaciones Previsionales		66.068	66.068	
Prestaciones Sociales del Empleador		23.390	23.390	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	733.170	1.096.340	1.095.655	
Vehículos	20.660	79.630	79.630	
Máquinas y Equipos	712.510	664.710	664.710	
Equipos Informáticos		102.000	102.000	
Programas Informáticos		250.000	249.315	
SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.592.749	1.592.749	
Deuda Flotante	100	1.592.749	1.592.749	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	27.844	

Conaf 04 Areas Silvestres Protegidas

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	9.479.653	11.259.432	11.297.188	
INGRESOS DE OPERACION	4.141.729	4.141.729	4.179.485	
APORTE FISCAL	5.194.174	6.574.286	6.574.286	
Aporte Fiscal Libre	5.194.174	6.574.286	6.574.286	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	166.311	166.311	
Ingresos por Percibir	1.000	166.311	166.311	
ENDEUDAMIENTO	141.750	0	0	
Endeudamiento Externo	141.750	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	377.106	377.106	
TOTAL GASTOS	9.479.653	11.259.432	11.206.550	
GASTOS EN PERSONAL	6.932.603	7.762.550	7.739.376	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.312.965	2.263.861	2.245.204	
PRESTACIONES PREVISIONALES		372.590	372.590	
Prestaciones Previsionales		372.590	372.590	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.890	155.890	155.890	
Transferencias al Sector Privado	155.890	155.890	155.890	
Jardín Botánico	155.890	155.890	155.890	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.095	476.095	465.044	
Vehículos	57.435	242.435	241.185	
Mobiliarios y Otros	20.660	97.660	88.219	
Máquinas y Equipos		132.000	131.640	
Equipos Informáticos		4.000	4.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	100	228.446	228.446	
Deuda Flotante	100	228.446	228.446	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	90.638	

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	13.085.823	16.126.819	15.904.775	
INGRESOS DE OPERACION	3.276.314	3.276.314	3.022.052	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	24.318	
APORTE FISCAL	9.681.007	11.525.397	11.525.397	
Aporte Fiscal Libre	9.681.007	11.525.397	11.525.397	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	7.900	
Vehículos			7.900	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	345.583	345.583	
Ingresos por Percibir	1.000	345.583	345.583	
ENDEUDAMIENTO	126.502	0	0	
Endeudamiento Externo	126.502	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	979.525	979.525	
TOTAL GASTOS	13.085.823	16.126.819	15.669.656	
GASTOS EN PERSONAL	7.841.895	9.134.092	8.917.269	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3.320.787	3.994.333	3.893.973	
PRESTACIONES PREVISIONALES	0	591.502	591.502	
Prestaciones Previsionales		544.721	544.721	
Prestaciones Sociales del Empleador		46.781	46.781	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.872.665	919.308	780.676	
Transferencias al Sector Privado	1.872.665	919.308	780.676	
Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	829.093	829.093	690.676	
Implementación Ley Bosque Nativo	943.357			
Proyecto Bosque Modelo	100.215	90.215	90.000	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.376	164.376	163.028	
Vehículos	20.660	101.660	100.312	
Equipos Informáticos	15.495	15.495	15.495	
Programas Informáticos	14.221	47.221	47.221	

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.323.208	1.323.208	
Deuda Flotante	100	1.323.208	1.323.208	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	235.119	

Conaf 06 Arborización Urbana

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
APOORTE FISCAL	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
Aporte Fiscal Libre	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
TOTAL GASTOS	4.922.683	5.041.813	3.916.727	
GASTOS EN PERSONAL	313.488	847.392	730.942	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	870.188	2.238.031	2.225.007	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.782.617	0	0	
Transferencias Corrientes	1.782.617	0	0	
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	1.782.617			
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.523	965.368	960.778	
Vehículos	36.155	355.000	355.000	
Mobiliarios y Otros	0	80.000	76.802	
Máquinas y Equipos	26.440	356.440	355.561	
Equipos Informáticos	2.583	62.583	62.583	
Programas Informáticos	16.345	51.345	51.345	
Otros Activos	0	60.000	59.487	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.874.867	0	0	
AL Gobierno Central	1.874.867	0	0	
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	1.874.867	0		
SALDO FINAL DE CAJA	0	991.022	134.064	

f) Transferencias⁴³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ⁴⁴	Presupuesto Final 2011 ⁴⁵	Gasto Devengado	Diferencia ⁴⁶	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Otros	2.028.565	1.085.208	940.276	144.932	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real					
Otros ⁴⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.028.565	1.085.208	940.276	144.932	

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

46 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

47 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones⁴⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁹	Ejecución Acumulada al año 2011 ⁵⁰	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ⁵¹	Ejecución Año 2011 ⁵²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Durante el año presupuestario 2011 **no existió** asignación ni ejecución en iniciativas de inversión (ítem 31) en fondos sectoriales.

48 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.
 49 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.
 50 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.
 51 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.
 52 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2009	2010	2011				
					16.90	16.81	16.41			
				16.55	%	%	%			
				%						
					(3346	(3175	(3100			
				(3144	9.47/	9.34/1	0.00/1			
				2.00/1	1980	88900	88900			
				90000	43.00	.00)*1	.00)*1			
				.00)*1)*100	00	00			
				00						
					H:	H:	H:			
				H:	19.53	19.52	16.41			
				21.83						
				%	(2177	(2065	(1736	SI	102%	
					(2336	9.20/	3.06/1	0.00/1		
					1.00/1	1115	05784	05784		
					07000	05.00	.00)*1	.00)*1		
					.00)*1)*100	00	00		
				00						
					M:	M:	M:			
				M:	19.77	20.82	16.41			
				20.20						
					(8241	(7867.	(6200.			
				(8081.	.20/4	63/37	00/37			
				00/40	1684.	780.0	780.0			
				000.0	00)*1	0)*10	0)*10			
				0)*100	00	0	0			

53 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

54 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2011	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2009	2010	2011	2011				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada / N° total de incendios en la temporada)*100	%	89.5%	88.5%	89.7%	90.0%	SI	100%		
	Enfoque de Género: No			(3029.0/338.0)*100	(2143.0/24.0)*100	(2887.0/321.0)*100	(3503.0/389.0)*100				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el período/N° total de incendios durante el período)*100	%	53.0%	69.6%	74.6%	65.0%	SI	115%	1	
	Enfoque de Género: No			(1936.0/365.0)*100	(1685.0/24.0)*100	(2399.0/321.0)*100	(2529.0/389.0)*100				
Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) refiscalizados sin nueva infracción durante el año t respecto del total de Planes de Manejo fiscalizados en el año t con infracción en el año t-1	(N° de Planes de Manejo (PM) refiscalizados sin nueva infracción durante el año t/N° total de planes de manejo fiscalizados en el año t con infracción en el año t-1)*100	%	N.M.	94.3%	100.0%	90.0%	SI	111%	2	
	Enfoque de Género: No				(164.0/174.0)*100	(82.0/24.0)*100	(54.0/389.0)*100				

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2011	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2009	2010	2011					
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t	Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t	días	33días	34días	28días	35días	SI	124%	3	
				20209	2327	17035	20000				
				0/604	05/69	9/603	0/571				
				Enfoque de Género: No	2	17	2				5
Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental	Porcentaje de denuncias efectuadas por terceros por cortas no autorizadas resueltas dentro del plazo establecido en el año t respecto al total de denuncias por cortas no autorizadas ingresadas formalmente a la Corporación en el año t	(N° de denuncias efectuadas por terceros por presuntas cortas no autorizadas respondidas dentro del plazo establecido para el año t/N° total de denuncias efectuadas por terceros por presuntas cortas no autorizadas ingresadas formalmente a la Corporación en el año t)*100	%	88%	80%	93%	88%	SI	106%	4	
				(928/1056)*1	(778/967)*	(865/930)*1	(929/1057)*				
				00	100	00	100				
				Enfoque de Género: No							
Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	días	45días	51días	52días	70días	SI	134%	5	
				33421	1302	15595	17000				
				0/748	03/25	1/299	0/242				
				Enfoque de Género: No	748	44	5				9

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ⁵³	% Cumplimiento ⁵⁴	Notas
				2009	2010	2011				
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t respecto al Número de visitantes encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	%		95.0%	70.0%		SI	136%	6
	Enfoque de Género: No			N.M.	N.C.	00	00			
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización	Porcentaje de plantas disponibles para el Proyecto de Forestación Urbana en el año t respecto al total plantas a disponer por CONAF para todo el Proyecto de Forestación Urbana en el periodo 2010 - 2013	(N° plantas disponibles para el Proyecto de Forestación Urbana en el año t / N° total plantas a disponer para todo el Proyecto de Forestación Urbana en el periodo 2010 - 2013)*100	%		22%	22%		SI	100%	
	Enfoque de Género: No			N.M.	N.M.	0	0			

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1.- El 2011 no ocurrió la situación de simultaneidad de incendios, lo que determinó una mejor focalización de los recursos físicos y de personal para iniciar el primer ataque en tiempos oportunos. Con la finalidad de tener un tiempo de ataque inicial oportuno se trabajó en fortalecer las alianzas estratégicas con recurso complementarios al sistema básico de protección CONAF (bomberos y empresas). Mejorando los resultados del indicador. Además, estos dos últimos años la ocurrencia es menor que los últimos 17 años, condicionado por las condiciones climáticas, situación que ha contribuido a un arribo con los recursos de control de forma más rápida que en temporadas anteriores. Considerando que el cumplimiento de este indicador estuvo por sobre lo esperado, lo cual fue un éxito para la gestión de protección, el desafío para las temporadas venideras es propender a obtener resultados igualmente satisfactorios a los logrados en esta oportunidad.

2.- cumplimiento de un 111%. Este resultado se debe básicamente a las siguientes razones: La implementación del programa preventivo por parte de la Corporación, en el marco del programa de seguimiento 2011 de este indicador, el cual contribuyó a que no se presentaran nuevas infracciones por parte de los propietarios forestales. Las acciones de difusión de la legislación forestal vigente que realiza CONAF orientadas a incrementar su cumplimiento. Estas acciones llevaron a que los propietarios hagan un buen uso de los recursos forestales, lo que incide en no cometer nuevamente infracciones.

3.- Con la puesta en marcha de la nueva Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque nativo y Fomento Forestal, se debió medir durante el año 2011 el tiempo promedio que demora este tipo de solicitudes, que, hasta el año anterior eran considerados en el cálculo del indicador que consideraba tanto los planes de manejo de plantaciones como los de bosque nativo. Por lo tanto al regirse este tipo de solicitudes por un Decreto Ley, que dentro de otras particularidades considera el tiempo de tramitación en días corridos, y a su vez por contar los años anteriores con registros que consideraban tanto los Planes de manejo de Plantaciones como los de Bosque Nativo, se encontró pertinente fijar una meta cautelosa, al no saber como repercutiría la puesta en marcha de la nueva Ley de Fomento al Bosque Nativo.

4.- Para este indicador se obtuvo un cumplimiento de un 106%. Este resultado se debe básicamente a las siguientes razones : - Incorporación del procedimiento de fiscalización en plantaciones forestales al Sistema de Gestión de Calidad de CONAF, el cual dentro de su alcance incorpora el proceso de "Fiscalización por Denuncias de Terceros". Dentro de este contexto, uno de los objetivos de fiscalización en el año 2011 fue incrementar la calidad del servicio entregado a nuestro usuarios, por lo que se priorizó la entrega de una respuesta dentro de los plazos programados a los denunciantes.

5.- Con la puesta en marcha de la nueva Ley 20.283 sobre Recuperación del Bosque nativo y Fomento Forestal, se debió medir durante el año 2011 el tiempo promedio que demora este tipo de solicitudes, que, hasta el año anterior eran considerados en el cálculo del indicador que consideraba tanto los planes de manejo de plantaciones como los de bosque nativo. Por lo tanto, al regirse este tipo de solicitudes por una Ley totalmente nueva, que dentro de otras particularidades considera el tiempo de tramitación en días hábiles y no días corridos como lo es el DL 701, y por sobre todo al no disponer registros precedentes que nos permitieran fijar una meta más acorde a la realidad, es que se encontró pertinente proponer una meta conservadora.

6.- El sobre cumplimiento en un 36% de este indicador se debió a: Cambio indicador de calidad: A partir del 2011, este indicador modificó su fórmula de cálculo. Antes la forma de cálculo era una nota promedio de la calidad de los servicios, en cambio ahora se mide el % de cumplimiento de usuarios satisfechos de la calidad de los servicios. La nueva fórmula de cálculo se obtiene sobre la base del número de personas satisfechas y que evalúan los servicios sobre cierta nota (el 2011 fue con nota 5, 6 y 7). Cambio metodología medición: El año 2011 se planteó una nueva metodología. Se elaboró encuesta que considera la evaluación de servicios con una dimensión territorial. Se considera la evaluación de servicios de la zona aledaña, acceso y del interior de cada ASP. En consecuencia, no existe una injerencia directa ni exclusiva de la gestión institucional (CONAF), lo que implica una distorsión que puede incidir en la evaluación final de la satisfacción. Esta evaluación puede estar afectada por la gestión de terceros

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10							
Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2009	Efectivo 2010	2011	Notas
Sistema de evaluación, fiscalización, monitoreo y forestal ambiental	Porcentaje de pronunciamientos en el SEIA respecto a Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), regionales, realizados dentro del plazo establecido por el Servicio de Evaluación Ambiental (nivel central o regional).	(N° de pronunciamientos en el SEIA respecto a EIA y DIA, regionales, realizados dentro del plazo, en el año t / Total de pronunciamientos en el SEIA respecto a EIA y DIA, regionales, realizados en el año t) *100	%	s.i.	s.i.	97,6	Pronunciamientos (Oficios) de respuesta de la Dirección Regional, disponibles en el portal SEIA, respecto a los EIA y DIA
Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Porcentaje de tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo, respecto al plazo legal establecido	Tiempo de evaluación y selección de postulantes al fondo concursable de la Ley de Bosque Nativo/Plazo legal establecido en Reglamento de Ley de Bosque Nativo)*100	%.	0.0% (0.0/0.0)*100	93.3% (42.0/45.0)*100	93.3% (42.0/45.0)*100	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de Planes Operativos Anuales (POA) que cumplen al menos el 80% de las actividades programadas	N° de POA que cumplen al menos con el 80% de las actividades programadas en el año t/ N° total de POA elaborados en el año t * 100	%	81,9% 77/94	98,8% 79/84	97.2% 70/71	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje del número de personas con pago de entradas a las unidades del SNASPE en el año t respecto del número de personas que ingresaron a unidades del SNASPE que realizan cobro en el año t	N° de personas con pago de entradas a las unidades del SNASPE en el año t / N° de personas que ingresaron a unidades del SNASPE que realizan cobro en el año t * 100	%	No hay	No hay	74% 966.212/ 1304.89 4	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de acciones de planes de conservación de especies efectuadas, respecto del total de acciones programadas	N° de acciones de planes de conservación realizadas en el año t / N° de acciones de planes de conservación programadas para el año t * 100	%	100% 30/30	122,6% 54/44	100% 60/60	
Sistema de Administración de Áreas Silvestres	Porcentaje de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna	N° de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna ejecutadas en el	%	No hay	No hay	93.3% 42/45	

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
Protegidas del Estado	ejecutadas en el año t respecto del total de acciones de reducción de amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna programadas en el año t	$\frac{\text{año t}}{\text{N}^\circ \text{ de acciones para reducir amenazas que afecten la conservación de especies de flora y/o fauna programadas en el año t}} * 100$					

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2011								
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				I	MEDIANA	10%	✓
	Gobierno Electrónico – Tecnologías de Información				I	MENOR	8%	✓
	Sistema de Seguridad de la Información			I		MENOR	8%	X
Planificación / Control de Gestión	Monitoreo del Desempeño Institucional	I				ALTA	50%	✓
	Descentralización	I				MENOR	8%	✓
	Equidad de Genero	I				MENOR	8%	✓
Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	I				MENOR	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 92%

Cumplimiento PMG años 2008 – 2010			
	2008	2009	2010
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	100%

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁷
15.1 Región Arica y Parinacota	36	4	100%	8%
1.1 Región de Tarapacá	15	3	100%	8%
2.1 Región de Antofagasta	30	4	100%	8%
3.1 Región de Atacama	57	5	100%	8%
4.1 Región de Coquimbo	85	6	100%	8%
5.1 Región de Valparaíso	138	8	100%	8%
6.1 Región de O'Higgins	105	7	100%	8%
7.1 Región del Maule	119	7	100%	8%
8.1 Región del Bío-Bío	177	9	100%	8%
9.1 Región de La Araucanía	206	10	100%	8%
14.1 Región de Los Ríos	75	6	100%	8%
10.1 Región de Los Lagos	182	9	100%	8%
11.1 Región Aysen del General Carlos Ibáñez del Campo	139	8	100%	8%
12.1 Región de Magallanes y Antártica Chilena	120	7	100%	8%
13.1 Región Metropolitana de Santiago	106	7	100%	8%
16.1 Isla de Pascua	21	4	100%	8%
17.1 Gerencia Forestal	89	6	100%	8%
17.2 Gerencia Manejo del Fuego	24	3	100%	8%
17.3 Gerencia Areas Silvestres Protegidas	22	4	100%	8%
17.4 Finanzas y Administración	57	4	100%	8%
17.3 Desarrollo de las Personas	30	3	100%	8%
55 17.4 Unidades Asesoras	42	4	100%	8%

55 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011

56

trabajo.

57 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, SERNAFOR.

Descripción: El proyecto crea el Servicio Nacional Forestal, como un servicio descentralizado dependiente del Ministerio de Agricultura. Este servicio se encuentra afecto al sistema de alta dirección pública. El Servicio será, para todos los efectos legales, el sucesor y continuador legal de la Corporación Nacional Forestal, debiendo cumplir todas las funciones y ejercer todas las atribuciones que las leyes y reglamentos en actual vigencia le hubieren conferido a la CONAF.

Objetivo: Cumplir el mandato del artículo octavo transitorio de la ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; crear un nuevo órgano público; y la modernización de la actual CONAF, transformándola en un servicio que contribuya al desarrollo sustentable del país, impulsando la preservación, conservación, protección, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos y ecosistemas forestales, formaciones xerofíticas, bosques urbanos y los recursos naturales renovables, sin perjuicio de la competencia y facultades que le correspondan al Ministerio del Medio Ambiente y otros organismos sectoriales.

Fecha de ingreso: 01 de marzo de 2011 (mensaje 596-358, de fecha 26 de enero de 2011)

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado), Discusión general, urgencia suma.

Beneficiarios directos: 1.900 personas, dotaciones de la ley de presupuestos 2012. Sector Forestal - Corporación Nacional Forestal.